

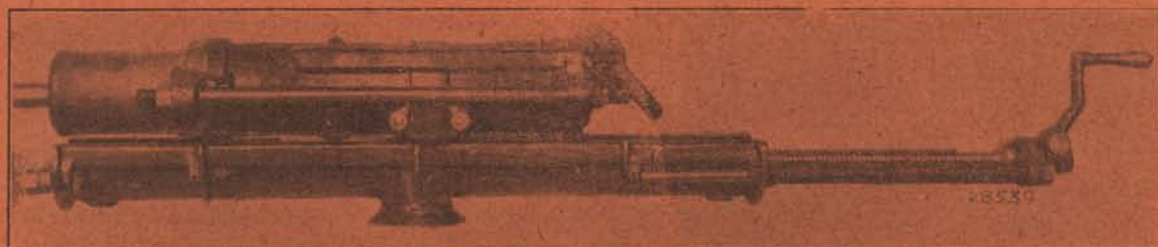
: Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año XI - Núm. 121

BILBAO

15 Junio de 1932



LAS NUEVAS PERFORADORAS "INGERSOLL-RAND" LAS MAS RAPIDAS EN SUS RESPECTIVOS PESOS

L-74	—	peso neto 53 kilos
N-75	—	peso neto 65 kilos
S-70	—	peso neto 84 kilos

En roca dura, la perforadora realiza un trabajo tres veces mayor en el mismo tiempo y con un consumo del 10 % (mínimo) menos de aire por metro de agujero que los perforadores ligeros (hasta 20 kilos).

Si su roca es dura y su explotación de alguna importancia, conviene consultar con nuestros ingenieros, expertos en perforación, y hacer pruebas con el fin de organizar la extracción a base de perforadoras.

Telegramas: «INGERSOLL»
MADRID
Cía. Ingersoll-Rand, S. A.
Santa Catalina, 5
MADRID

Ingersoll-Rand

(Pedid catálogo núm. 1726-S)

Teléfonos: Barcelona 76-950
Bilbao 10-940
MADRID 14-710

Ingeniero Representante en Bilbao, don José M.^a Villamil, Elcano, 8

DISPONIBLE



Martillos neumáticos

De todas clases

...

Construcción sencilla.

Gasto reducido.

Larga duración.



Flottmann

MADRID

Jorge Juan, n.º 49

DISPONIBLE

METALES HIERROS TUBERIAS

Oficinas y Almacenes:

Licenciado Pozas, número 10

Se vende toda clase de metales
Se compra y vende metales viejos
Grandes existencias de toda clase
: de hierros comerciales, etc. :
Para agua y gas y accesorios
: : negros y galvanizados : :

ENRIQUE MARTINEZ INCHAUSTI

Apartado 202.—BILBAO

Dirección telegráfica y telefónica «MARTOTER»

DISPONIBLE

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

V I A S , vagonetas, carriles y accesorios.

C A B L E S de todas clases para tranvías
aéreos, pozos, etc.

A C E R O S para barrenos, herramientas y
huecos para perforadores.

T U B E R I A S para aire comprimido, man-
gueras de la casa «Hutchinson» y accesorios.

M A Q U I N A R I A de perforación y elevación.

H E R R A M I E N T A S , como picos, palas,
azadas, raspas, etc., etc.

Egusquiza, Dañobeitia y Compañía

Villarías, 6 y 8

BILBAO

Teléfono 16.045

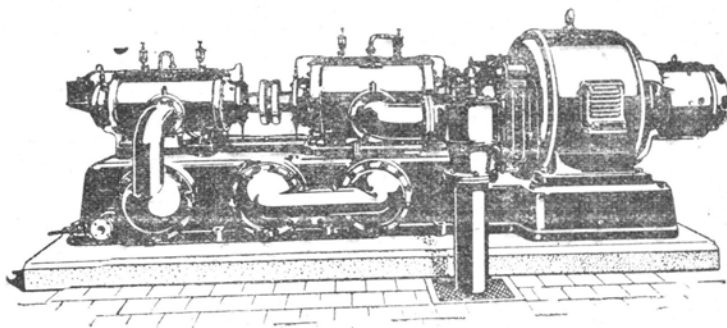
SLM WINTERTHUR (SUIZA)

Representante general para España:

G. RETOR

Plaza de las Salesas, 10. MADRID
Apartado 4.070

Para Cataluña y Baleares A. SCHMID
Diputación, 239. BARCELONA



Compresores rotativos S. L. M.

Son los más indicados para minas y todas aplicaciones; para servicios de compromiso, los más seguros; fáciles de manejo, mucha potencia en un espacio reducido, rendimientos elevados, gran duración.

Motores Diesel S. L. M.

Fijos y marinos, de 15 a 5.000 CV.—Locomotoras de todos sistemas, vapor y Diesel.

Construcción esmeradísima

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS —CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases —ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA



APARTADO 116

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

DISPONIBLE

Francis H. L. Holt

SUCESOR DE BARRINGTON & HOLT
Mine Owern & Consignatario de Buques
Telegrams: HOLT - Cartagena
Apartado 22 - Código A B C 5^o Edn.

HARRIS & DIXON, Compañía Lda.
- BILBAO -

Fletamentos - Seguros

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

J. IBÁÑEZ

CASTRO-URDIALES
Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3
Apartado núm. 2

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

SEVILLA=Calle Almirante Lobo, 22

Agente de Aduanas - Comisionista - Consignatario de Buques.
Agente de las Sociedades Mineras: Minas de Cala, Castillo de las Guardas, Coto Teuler, Coto Vicario y Peña Copper Mines Ltd.

DISPONIBLE

PEDRO JUARISTI

— Consignatario de Buques —

-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

LUIS ROMERO.—HUELVA

Consignaciones de Buques.
Minerales.—Carbones. — Seguros
Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

LUIS RONCO Y HNOS.-Almería

Consignatarios de buques.-Corredores
y Agentes de Aduanas

Dirección telegráfica: Ronco Claves: Scotts y A. B. C.

HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander

Consignaciones
Seguros Fletamentos

Martyn, Martyn & Co. Limited

Fletadores - Consignatarios - Armadores - Minerales - Carbones - Seguros Marítimos

CARDIFF, Exchange Buildings . . Telegramas: «Martyn» Cardiff .

NEWPORT MON, 69, Dock Street. Id. «Martyn» Newport

Claves: Scotts 1906 Edition—A. B. C.

Agencia Martyn, Martyn & Co. Limitada

BILBAO.—Gran Vía, 17

Telegramas: «Martyn» BILBAO

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

Ibarra y Compañía S. C.

EN

Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor

Plomos "Figueroa" en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. . . **Cobre y Latón, Zinc, Aluminio, Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19

— Teléfono n.º 16.107 —

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

**Efectos Navales
Pinturas-Cables**

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1

:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»
Apartado de correos número 184

BILBAO

Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas **RECALDE**, en Bilbao y **SANTA AGUEDA**, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—**Aceros finos para toda clase de herramientas.**—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes
y Basculadores

ACEROS

para barrenos y pistoletos
y fundidos para herramientas

CABLES

para Tranvías aéreos,
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

TUBERÍA

para aire comprimido
y accesorios

POLEAS

helizoidales de $\frac{1}{2}$ a 15 toneladas

HERRAMIENTAS

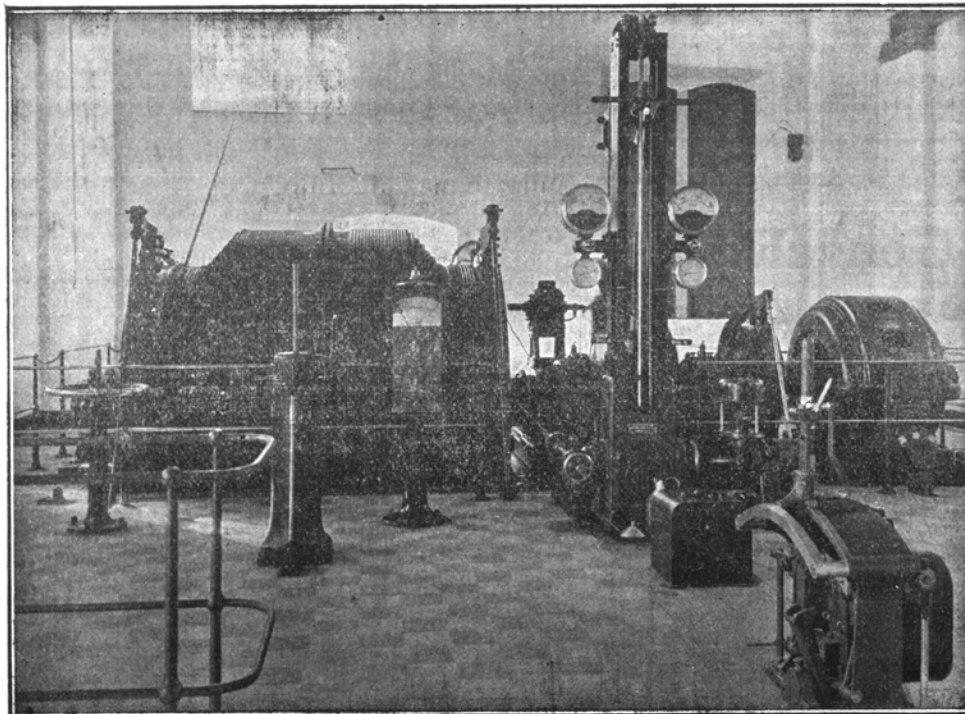
Palas, Picos, Azadas,
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,
Etc., etc.

ANGEL PICÓ

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

Sdad. Española de Electricidad Brown Boveri



Dirección general:

Av. Conde Peñalver 21, 23
MADRID - Apartado 695

Oficinas técnicas:

BILBAO: Luchana, 8, 1.º
BARCELONA: Cort. 647
GIJON: Jovellanos, 22
SEVILLA: Alameda, 33

MAQUINARIA
ELÉCTRICA
EN TODAS SUS
APLICACIONES

Minas de la Reunión, Villanueva de las Minas: Máquina de extracción con tambores bicilíndricos para una profundidad de 300 m. con carga útil de 1.500/2.200 kg. y una velocidad de 8 m/seg. Potencia de motor asincrónico 340/610 HP

GOMAS-CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C. ^a

SEGOVIA

BARCELONA
Princesa, 61

MADRID
Sagasta, 19

BILBAO
Ledesma, 8

Disponibile

Segundo González

Suc. de GONZALEZ e ICAZA

Apartado, 206 BILBAO Teléfono, 12.479

TUBOS DE HIERRO Y ACERO
ACCESORIOS & ROBINESTERIA
Para agua, gas, vapor, aire comprimido, etc.
HERRAMIENTAS PARA TUBOS
CHAPAS DE HIERRO

Almacenes y Oficinas: HENAO, núm. 4

El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

BOLETIN MINERO

:: :: PUBLICACION DE LA CAMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA :: ::

Año XI - Núm. 121

BILBAO

15 Junio 1932

La Crisis de las Industrias Míneras

Por Luis Barreiro

La industria carbonera inglesa durante estos últimos años sufre las consecuencias de una lucha encarnizada entre el individualismo y el colectivismo, entre la competencia y la organización centralizada. Basta observar la diferencia de producción de carbón entre el año anterior a la guerra y el año pasado. En 1913 la producción fué de 292 millones de toneladas y en 1931 la producción ha sido de 220 millones. Estas cifras demuestran claramente que ya la industria carbonera no constituye una de las principales riquezas de la nación, aunque hace 20 o 30 años era la base de una considerable fuente de ingresos.

Sobre la situación actual de la industria inglesa carbonera acaba de publicar un interesante libro Mr. H. H. Merret, de la conocida casa de Carbones, Gueret, Llewellyn & Merret, titulado *Yo luché por el carbón*. Escrito sin frases literarias de ningún género, explica Mr. Nerret, con lenguaje liso y llano, las distintas fases por las que ha pasado la industria carbonera en Inglaterra desde tiempos remotos y expone sus puntos de vista para solucionar en parte su crisis actual.

Insiste con tenaz constancia en la regulación y centralización de la producción y distribución del carbón. Una de sus ideas es que deben cerrarse las minas de carbón pequeñas y cuyo rendimiento sea insignificante y propone se indemnice a sus dueños con los productos de las otras minas, cobrándose para ello un impuesto de 6 peniques o 1 chelín por tonelada exportada. Respecto a la cuantía de los cánones de arriendo de minas pide al Gobierno resuelva con imparcialidad y justicia este asunto, ya que los elevados tipos de los cánones de las concesiones impiden la explotación económica en muchos casos de algunas minas. Propone que las concesiones se nacionalicen bajo la base de que los minerales sean propiedad del Estado, pero no de las minas, asunto muy distinto.

La actual legislación de Minas de Carbón en Inglaterra, ha concedido un plazo a los mineros para que voluntariamente se fusionen y son muchas las empresas mineras que han llegado a fusiones y combinaciones, esperándose que no tarde mucho en obtenerse una economía en el costo de explotación. Mr. Merrett elogia la disposición del Gobierno en este asunto y pide no se deje pasar el tiempo sin obligar a las empresas a la fusión, una vez terminado el plazo voluntario.

Es sumamente interesante el capítulo que trata sobre la distribución del carbón, propugnando por la venta organizada y centralizada. Mientras la demanda, dice, era mayor que la producción, el sistema empleado para la venta no tenía importancia

alguna y no se necesitaba estudio ni conocimiento alguno ni científico ni mercantil. La organización para la venta del carbón inglés no existía, ni a nadie se le ocurría era necesaria. El carbón inglés se vendía solo. Las cosas han cambiado y la competencia en los distintos mercados por razones de índole diversa es hoy día enorme. Ya no puede esperarse en las oficinas la llegada de los compradores. La organización central de ventas es la que debe salir al mercado en busca de los consumidores, procurando ofrecer a cada cliente el tipo de carbón que necesite.

Al describir el proyecto de la organización central de ventas, dice, «se podía colocar la producción en el mercado nacional y en el extranjero de modo que fuera innecesaria la fijación de precios y cantidades, evitando la competencia que ha existido entre productores de una misma región o distrito, bajando los precios para conseguir una operación: cada mina debe tener su cliente y cada cliente su mina».

No hay duda que dada la claridad con que Mr. Nerrett expone su opinión sobre materia tan importante para la economía inglesa, el citado libro ha de ser causa de una viva discusión.

Después de leído el libro confieso que en su mayor parte puede aplicarse perfectamente a la minería de hierro de nuestra provincia. En varios artículos publicados en distintas ocasiones he expuesto las ventajas que la estructuración minera en nuestra provincia reportaría a la minería y a otras industrias que viven de su bienestar. También en Bilbao se terminó la época en que los mineros esperaban a los compradores en sus oficinas. El mineral Rubio de Bilbao, se vendía también sólo hace 15 o 20 años. Por ciertos elementos mineros se ha tratado varias veces de llegar a formar esa organización central de ventas de que habla en su libro Mr. Merret, pero nunca se ha llegado a concretar la idea. Los mineros deben hoy día buscar los verdaderos centros de consumo en Inglaterra y Alemania, contratando la venta de sus minerales en cantidades de alguna importancia, no en pequeñas partidas como ha sido siempre costumbre en Bilbao.

Nunca es tarde si la dicha es buena, dice el refrán, y bien puede aplicarse en este caso. Lanzada nuevamente la idea, estúdiase por nuestros mineros y sus ingenieros la estructuración de las minas y la organización de ventas de minerales.

Nota de la Dirección.—El *Boletín Minero* pone sus columnas a disposición de sus lectores y tendrá mucho gusto en recibir cuantas observaciones, aclaraciones o impugnaciones crean convenientes sobre el tema suscitado por el Sr. Barreiro en el precedente artículo.

Conferencia internacional del trabajo

En esta Conferencia se ha debatido el informe presentado por el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Alberto Thomas, quien, por cierto, ha fallecido posteriormente. En la discusión que ha ocupado siete sesiones plenarias, han participado cincuenta y cuatro delegados pertenecientes a treinta y un países; veintiseis de entre ellos han hablado en nombre de los Gobiernos, trece en nombre de los patronos, y, quince en nombre de los obreros; los ministros de trabajo de Bélgica y de la Gran Bretaña y de España; y el Ministro de Corporaciones de Italia han tomado también la palabra.

La mayor parte de los discursos han sido consagrados a la situación económica, a sus repercusiones sobre la política social y a los medios de resolver la crisis actual. El Director, en su informe, había preparado la discusión de esos problemas poniendo luz en los factores importantes de la situación, describiendo las medidas ya tomadas en los dominios propios de la Organización y marcando las vías, en las cuales, una acción de gran envergadura podría útilmente ser emprendida por las autoridades nacionales o internacionales competentes en materia económica, financiera o política, para atacar al mal en su raíz.

Aunque ninguno de los oradores ha disimulado la gravedad de la situación y la viva ansiedad general, nadie tampoco ha desesperado de encontrar remedio. La idea expresada por los delegados obreros de que una reducción general de la duración del trabajo sin disminución de los salarios reales facilitaría la reprise' fué combatida; pero no hubo notas discordantes en cuanto a la necesidad de un esfuerzo reflexivo y sostenido en el mundo entero, para reanimar y reconstruir el sistema económico. Se han referido a menudo en las discusiones «a la economía organizada» de la que el Director había hablado en su informe, y varios oradores han estimado que, cuidadosamente puesta en punto y aplicada con audacia, esta idea ofrece las mayores esperanzas de hacer salir al mundo del atolladero en que parece se encuentra actualmente.

Los discursos no han revelado grandes divergencias de puntos de vista en cuanto al papel que puede y debe jugar la Organización Internacional del Trabajo en el asunto. Cada uno ha reconocido que el económico y el social son demasiado interdependientes para que la organización a que se confie la defensa del bienestar de los trabajadores pueda despreciar ninguna de las vías que se abren ante ella para reanimar a la industria y al comercio.

Como medios inmediatos de atenuar el desastre presente, se ha preconizado particularmente el seguro contra el paro, la organización de las colocaciones, las emigraciones y los trabajos públicos; pero se ha insistido también para que la Organización haga un vigoroso «llamamiento a la acción», y que se esfuerce en estimular el estudio y la puesta en vigor de las medidas que lleguen más eficazmente al corazón del mal.

Una vez más ha sido señalada la importancia de conservar en la Organización su carácter universal, dando un puesto bastante amplio en las discusiones y en las decisiones, a los intereses y a las

condiciones de los países de Ultramar. La mayor parte de los oradores han reconocido la atención que ha sido concedida en este dominio, a las críticas anteriores, pero varios de entre ellos han pedido que nuevos esfuerzos sean hechos para responder al deseo de colaboración más estrecha manifestada por los países extra-europeos.

Resultados

La sexta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo ha terminado el 30 de Abril de 1932. He aquí un resumen de sus resultados.

Supresión de las oficinas de colocación de pago.—Después de haber procedido a la primera discusión de esta cuestión, la Conferencia ha decidido, por 88 votos contra 0, inscribirla en el orden del día de la próxima sesión, para la adopción de un proyecto de convención. Ha aprobado por 75 votos contra 0, una lista de puntos sobre los cuales los gobiernos deberán ser consultados por medio de un cuestionario, a fin de preparar la segunda discusión.

Seguro de invalidez, vejez, fallecimiento.—Seguidamente de la primera discusión de esta cuestión, la Conferencia ha decidido por 108 votos contra 2, inscribirla en el orden del día de la próxima sesión para la adopción de proyectos de convención para los asalariados en general, y para los trabajadores agrícolas. Ha aprobado por 96 votos contra 0, una lista de puntos, sobre los cuales, los gobiernos deberán ser consultados antes de la próxima sesión.

Edad de admisión de los niños en los trabajos no industriales.—La conferencia ha adoptado, por 89 votos contra 1, un proyecto de convención, fijando la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos no industriales en los 14 años o en la edad en que cese la obligación escolar si ésta es más elevada. El proyecto autoriza el empleo de niños de más de doce años en los trabajos ligeros con ciertas garantías, prevé la fijación de una edad mínima de admisión más elevada que los catorce años en los casos de trabajos peligrosos o malsanos y de comercio sobre la vía pública. Un régimen especial con límites de edad más bajos es establecido para la India; será objeto de una revisión después de los cinco años de aplicación.

La Conferencia ha adoptado, por 87 votos contra 0, una recomendación que contiene reglas y principios susceptibles de guiar a las autoridades nacionales en la aplicación de la convención.

Protección de los obreros de los docks.—La conferencia ha adoptado, por 109 votos contra 0, un proyecto de convención revisado, que contiene enmiendas técnicas de detalle a la convención concerniente a la protección de los obreros empleados en la carga y descarga de los buques contra los accidentes, adoptada en 1929. Estas enmiendas tienen por objeto facilitar la ratificación de la convención por los principales Estados marítimos.

La conferencia ha adoptado también, por 103 votos contra 0, una recomendación, comprometiendo a los gobiernos a entrar en conversaciones, con el fin de asegurar una uniformidad razonable en la aplicación de la convención, sobre todo, en lo que

toca al reconocimiento mutuo de los certificados nacionales que aseguren que las prescripciones de la convención han sido observadas a bordo de los navíos.

Aplicación de las convenciones.—La Conferencia ha adoptado el informe sometido por la Comisión encargada de examinar los informes anuales presentados por los gobiernos sobre la aplicación de las convenciones que han ratificado. La Comisión ha emitido el parecer de que la aplicación de las convenciones ratificadas se hace cada vez más efectiva.

Resoluciones.—La Conferencia ha adoptado, por 48 votos contra 37, una resolución sobre el paro. Esta resolución condena toda política de reducción de los salarios, e invita al Consejo de Administración de la Oficina a poner a estudio, a los fines de adopción próxima de una reglamentación internacional, la introducción legal de la semana de cuarenta horas en todos los países industriales.

Por 73 votos contra 7, la Conferencia ha adoptado una resolución sobre la crisis económica. En esta resolución pide al Director llame la atención del Consejo de la Sociedad de Naciones y de todos los miembros de la Sociedad sobre la necesidad de encontrar, por decisiones apropiadas, la vía de una común prosperidad. Ella sugiere, sobre todo, que delegados de los gobiernos lleven una lista de grandes trabajos internacionales, que la Sociedad de las Naciones y la Organización internacional de Trabajo sean invitadas a la próxima conferencia, que se debe reunir en Lausanne, de las reparaciones y de las deudas internacionales; que los Estados se pongan de acuerdo para reglar los problemas generales de las monedas y de los créditos, y que los problemas de la producción y de los cambios sean examinados por los gobiernos, con el concurso de los delegados de las organizaciones patronales y obreras, para llegar a convenciones internacionales que permitan asegurar la reprise de la actividad económica sobre la base de amplios planes concertados.

La Conferencia ha adoptado, por otra parte, sin oposición, una resolución pidiendo a la Sociedad de las naciones que sus organizaciones competentes adopten una proposición de tregua del oro.

La Conferencia ha adoptado, sin oposición, otras resoluciones concernientes a los contratos de trabajo a largo término, las convenciones colectivas en la agricultura, los alojamientos obreros, las relaciones de las colonias y territorios bajo mandato con la Conferencia, y las repercusiones del uso del opio a fumar sobre la condición de los obreros.

Cursillo de Combustibles en la Escuela especial de Ingenieros de Minas

En la Escuela de Minas han continuado las conferencias del cursillo de Combustibles organizado por dicho Centro.

El profesor señor Novo ha tratado en sus disertaciones de las siguientes materias: Acumulación del petróleo en depósitos beneficiables; Origen y formación de los hidrocarburos; Diversos tipos de campos petrolíferos e importancia relativa de las estructuras como productoras.

A cargo del profesor Sr. Castillo han estado las conferencias sobre Prospección.

Dichas lecciones se han limitado, por la premura del tiempo, a los métodos gravimétrico y sísmico, por ser de los cuatro que hoy tienen más empleo, y que ya conocen nuestros lectores, los que presentan fundamentos menos estudiados dentro de las disciplinas básicas de nuestras carreras.

Por ello, en las conferencias aludidas se ha dado toda la importancia necesaria a la teoría del campo gravítico terrestre y a sus propiedades para el primer método, así como al estudio analítico de las superficies del nivel y gradientes de dicho campo.

En la parte referente a las observaciones gravimétricas trataron ligeramente de las que sirven para determinar el valor de g , dedicando mayor extensión y detalles a las observaciones con los variómetros, únicos aparatos empleados en la prospección por ese método; a los procedimientos de cálculo para las conexiones, y, finalmente, al estudio de estructuras típicas e interpretaciones de gradientes y término de curvatura obtenidos por las observaciones con estos aparatos.

Siguiendo el mismo criterio de preceder a cada método los fundamentos teóricos que le sirven de base, comenzaron las lecciones referentes al sísmico por un resumen de los conocimientos necesarios de la teoría de la electricidad y de los progresos de la sismometría de precisión para llegar a la aplicación de sus métodos de observación con los aparatos adecuados a determinar capas subterráneas y construir planos altimétricos del subsuelo.

Después, el profesor señor Jordana, explicó las lecciones correspondientes a Investigación, con arreglo al siguiente programa: Factores que intervienen en la perforación de los pozos de petróleo. Señalamiento de sondeos. Factores que intervienen en la cantidad de petróleo que producen los niveles petrolíferos. Problemas operatorios. Elección del aparejo.

Estas conferencias, así como las referentes a Análisis de combustibles líquidos y Procedimientos industriales de obtención y refinado de aceites, que explicaron los profesores Sres. Gamir y Menéndez Puget, han sido seguidas con verdadero interés por los alumnos de la Escuela y por técnicos de otras especialidades.

**Al dirigirse a nuestros
anunciantes mencione
V. el "Boletín Minero"**

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Para informes: CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Escritos de la Cámara Minera y Círculo de Bilbao

Sr. Presidente del Comité Ejecutivo de Combustibles
La Cámara Oficial Minera de Vizcaya a V. E. respetuosamente expone:

Que se ha enterado del acuerdo adoptado por ese Comité Ejecutivo de Combustibles de 3 de Mayo corriente y, dentro del plazo de los quince días que en el mismo se dá, acudimos al mismo Comité para rechazar el que se haya incluido a la industria *minera* entre las que están obligadas al consumo de carbón nacional.

No puede hacerse ésto con arreglo al título II de la base sexta del R. D. número 1.377 de 6 de Agosto de 1927, que se invoca.

En efecto, según ese título II sólo se puede obligar al consumo de carbón nacional a las industrias protegidas y la minera no es industria protegida en España.

Según el mismo título son industrias protegidas «los servicios e industrias del Estado, las empresas que hayan obtenido u obtengan sus auxilios, las proveedoras del mismo o de Corporaciones Oficiales, las que disfruten de ventajas para acudir a concursos oficiales y las concesionarias de servicios públicos.»

«En igual caso estarán comprendidas aquellas industrias que hubieren obtenido una protección arancelaria efectiva, de tal forma que, por virtud de los derechos correspondientes o restricciones de importación, esté dificultada total o parcialmente, en proporción crecida respecto del consumo, la concurrencia de productos extranjeros que aquellas fabriquen, así como las industrias que en circunstancias normales soliciten ser incluidas.»

Basta leer estos párrafos para comprender que la industria minera en España no está incluida en ninguno de estos conceptos.

Muy lejos de ello la industria minera es objeto de un trato despiadado por parte del Fisco, que la abruma con innumerables impuestos y no se compadece de ella ni en los periodos de más aguda crisis como el que ahora está pasando.

Para comprobarlo presentamos adjunto un estado de los principales impuestos y arbitrios que gravan la tonelada de mineral de hierro producida y exportada en Vizcaya, por el que se advierte que el término medio que por tonelada de mineral de hierro español vendido en Inglaterra se paga al Fisco español es de tres pesetas. Y como el precio medio de dicha tonelada no pasa de 16 pesetas, resulta que el Fisco percibe el *18,75 por 100 del valor total de la mercancía*, lo cual es evidentemente abusivo y agobiador.

Y en esta situación el venir a considerar a la industria minera como protegida para imponerle nuevas obligaciones y gravámenes es en realidad un sarcasmo.

Por ello,

Suplico a V. E. se sirva excluir a la industria minera de aquéllas que, según acuerdo de ese Comité fecha 3 de Mayo corriente, están obligadas al consumo de carbón nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bilbao, a catorce de Mayo de 1932.

El Presidente de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya,

(Firmado) *Valeriano Balzola*

Sobre jornada en minas metálicas subterráneas

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social.

La Cámara Oficial Minera de Vizcaya, a V. E. respetuosamente expone:

Que en 25 de Septiembre último, esta Cámara, completando y reforzando las peticiones que en cumplimiento de la orden del Ministerio del Trabajo de 1.º de Agosto de 1831 hicieron varias empresas explotadoras de mineral de hierro, se dirigió también a V. E. suplicando se sirva prorrogar la actual jornada de ocho horas en los trabajos subterráneos de las minas de hierro de toda España aún después del 1.º de Enero de 1932.

Ahora venimos a solicitar que definitivamente se prorrogue dicha jornada.

Subsisten, en efecto, todas cuantas alegaciones se hacían en los escritos recordados y que damos por reproducidas.

La crisis por que pasa la minería de hierro, en lugar de disminuir, ha aumentado por la baja en el consumo nacional y en la exportación de dicho mineral.

Lamentábamos entonces que mientras en el año 1925 Vizcaya produjo 2 964.630 toneladas de mineral de hierro, y aún en 1930 llegó a 2.353.116 toneladas, en el primer semestre de 1931 solo produjese 871.768 toneladas.

Pues bien, los datos posteriores son más desconsoladores, pues la producción solo ha llegado a 683.685.410 en el segundo semestre de 1931 y a 312.825 toneladas en el primer trimestre de 1932.

Los precios siguen descendiendo, aunque a la verdad habría decirse mejor que son meramente nominales.

Muchos patronos han tenido que cerrar sus explotaciones y otros reducir el trabajo a cinco, cuatro o tres días por semana.

Y es evidente que la reducción de la jornada en los trabajos subterráneos no haría sino empeorar la situación y empujar al paro. Es preciso, por consiguiente, que se prorrogue *sine die* la jornada de ocho horas en los trabajos subterráneos de las minas metálicas.

Con tanta mayor razón deberá hacerse ésto cuanto que a pesar de haberse rebajado dicha jornada a siete horas en las minas de carbón en Agosto último, se ha vuelto a elevar dicha jornada a siete y cuarenta y cinco minutos al ratificar por ley de 3 de Abril último el convenio relativo a jornada de trabajo en las minas de carbón, adoptado en la sesión de la Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en Ginebra el año 1931.

Si en las minas de carbón que se creía en agosto que estaban en situación de admitir esa limitación de jornada, se ha aumentado esta, es evidente la necesidad de sostener la jornada de ocho horas en las minas metálicas que en la misma fecha se estimaba no podían soportar tal limitación de jornada.

En su virtud,

Suplico a V. E. se sirva prorrogar *sine die* la actual jornada de ocho horas en los trabajos subterráneos de las minas de hierro de toda España.

Es gracia que espero conseguir de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Bilbao para Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

El presidente de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya,

Valeriano Balsola

Sobre jurado Mixto de Minería

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

D. Fernando de Zubiría, mayor de edad y vecino de Guecho, Vizcaya, con cédula personal de 2.^a, núm. 1, expedida el 8 de Agosto de 1931, como presidente y en nombre del Círculo Minero de Bilbao a V. E. respetuosamente dice:

Que ha visto la orden de ese Ministerio fecha 21 de Mayo último publicado en la Gaceta de Madrid de 22 del mismo mes, por la que se dispone se renueven las representaciones patronal y obrera del Jurado Mixto de Minería de Vizcaya.

Y solicita de V. E. una rectificación y una aclaración.

Rectificación. En el párrafo 2.^o de esa Orden se incluyen con derecho a designación de vocales de dicho Jurado Mixto entre otras, las siguientes Sociedades: Sociedad Minera de San Luis, Compañía Minera de Setares, Sociedad Minera de Villadrid, Sociedad hullera Basconia, S. A. Coto Minero de Corrandi, de Cuedro, y Compañía Minera de Sierra Menera.

Ninguna de estas Sociedades tienen trabajos mineros en Vizcaya, que es el distrito a que se extiende el Jurado Mixto interlocal de Minería de Vizcaya, como lo revela ya el nombre de la mayor parte de ellas que las refieren a Galicia (Vía Madrid), Santander (Setares), Teruel (Sierra Menera), y la consideración de que no hay minas de hulla en Vizcaya. Por ello, ninguna de dichas sociedades tiene derecho a tomar parte en la votación de los vocales patronos de aquel Jurado.

Sin duda que la equivocación de incluirles en esta orden de 21 de Mayo de 1932, ha procedido de que todas o casi todas ellas tienen su domicilio legal en Bilbao.

Pero esa equivocación puede subsanarse inmediatamente con los datos que obran en ese mismo Ministerio, en el expediente de inscripción de esas Sociedades en el Censo Electoral Social.

Aclaración. Se ordena la renovación de las representaciones patronal y obrera del Jurado mixto de Minería de Vizcaya, el cual seguirá estando integrado por igual número de Vocales patronos y obreros con sus respectivos suplentes.

Ahora bien, en la actualidad ese Jurado se compone de dos secciones: una de minas con cinco vocales patronos y cinco vocales obreros; y otra de canteras con tres vocales patronos y tres vocales obreros.

Y, últimamente, por Orden de 22 de Abril de 1932 (Gaceta 3 Mayo), se ha dispuesto que dentro del Jurado de Minería de Bilbao se constituya una Sección de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas y Fábricas metalúrgicas, integrada por cuatro Vocales patronos y cuatro obreros.

Todo, desde luego, con sus correspondientes suplentes.

Hay que tener en cuenta, finalmente, que, según el artículo 4.^o de la ley de 27 de Noviembre de 1931,

a los efectos de la organización de los Jurados mixtos, los trabajos y profesiones industriales y agrícolas se clasifican en 24 grupos, incluyéndose las canteras en el grupo 9.^o—Industrias de la Construcción—y no en el 4.^o—Industrias extractivas—en que sólo se incluyen Minas salinas y alumbramiento de aguas.

No debe olvidarse tampoco que, con arreglo al artículo 9.^o de la misma ley, «los Jurados Mixtos del Trabajo se compondrán de seis vocales patronos y de seis obreros efectivos y de igual número de suplentes. Si un Jurado mixto está integrado por varias secciones podrá cada una de ellas constar sólo de cuatro vocales patronos y de cuatro obreros, y de igual número de suplentes.

En su virtud, solicitamos se aclare:

1.^o Si el Jurado Mixto de Minería de Vizcaya se compondrá sólo de dos secciones—Minas y Ayudantes y Capataces Facultativos—o tendrá también la actual sección de Canteras.

2.^o Si la Sección de Minas constará de cinco vocales de cada clase como ahora, según parece indicar la Orden de 21 de Mayo de 1932; o de seis, como expresa el artículo 9.^o de la ley de 27 de Noviembre de 1931.

Suplico a V. E. se sirva excluir del derecho a designación de vocales de Jurado Mixto de Minería de Vizcaya a la Sociedad Minera de San Luis, Compañía Minera de Setares, Sociedad Minera de Villadrid, Compañía Hullera Basconia, S. A. Coto Minero de Corrandi, de Cuedro, y Compañía Minera de Sierra Menera y hacer las dos declaraciones últimamente indicadas.

Bilbao a primero de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Fernando de Zubiría.

CABLES DE ACERO



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

El establecimiento de Empresas extranjeras, en Inglaterra

La aplicación de la nueva tarifa aduanera británica ha tenido por consecuencia el establecimiento en la Gran Bretaña de un gran número de empresas extranjeras. El Ministro de Comercio, M. Runciman, ha expuesto en la Cámara de los Comunes, el 14 de Abril de 1932, la situación que se ha desarrollado a este respecto en el curso de los últimos meses, y ha declarado que las solicitudes de instalación en la Gran Bretaña, presentadas por las empresas extranjeras, continúan afluyendo.

Más de 300 pedidos de esta naturaleza, emanados de empresas extranjeras, han sido recibidos. Por otra parte, setenta empresas británicas se proponen crear nuevos establecimientos en la Gran Bretaña con la ayuda de expertos extranjeros, o bajo su dirección.

Las empresas extranjeras que han sido creadas por alemanes, americanos, belgas y suizos, comprenden, sobre todo, establecimientos metalúrgicos, fábricas de artículos de punto, de cintas, de tisús de mobiliario y otras textiles; de vestidos, de aparatos de radio, de artículos de cuero, de productos de toilette, de papeles y de otros artículos. Todos los productos fabricados en esos establecimientos figuraban en los nuevos reglamentos de importación del invierno último y fueron, en seguida, objetos de derechos elevados.

El 26 de Abril de 1932, el Ministro de Comercio había recibido notificación de la instalación, en el curso de los últimos meses, de más de 50 nuevos establecimientos, de los que 45 habían empezado a funcionar. La mayor parte de estos establecimientos están situados en Londres o en su proximidad, y, los otros, en el Lancashire y el Yorkshire, Midlands y otros distritos. Aunque la mayor parte de estas industrias representan para la Gran Bretaña industrias nuevas, algunas vienen a añadirse a las industrias de la misma naturaleza ya existentes en el país.

Varios diputados laboristas que hablaron después de M. Runciman, expusieron otros aspectos de la cuestión y expresaron el temor de que la nueva situación presente ciertos inconvenientes para los obreros británicos.

M. Attlee observa que ese aflujo de empresas extranjeras tendrá por único resultado multiplicar los medios de producción sin crear nuevas salidas, lo que, en las condiciones actuales, no parece razonable.

M. C. Brown dice que las empresas extranjeras ensayan al mismo tiempo el introducir en la Gran Bretaña los métodos de producción aplicados en el extranjero. Así, para la bonetería, los métodos alemanes difieren grandemente de los métodos británicos. M. Brown informa que un fabricante de bonetería acaba de declararle que estará probablemente obligado a modificar sus métodos, a fin de poder concurrir con las nuevas empresas extranjeras. Ciertas máquinas empleadas, que cuestan de 1.500 a 2.000 libras esterlinas cada una, están maniobradas en la Gran Bretaña por dos obreros calificados, uno por puesto de trabajo, siendo dos el número de éstos para veinticuatro horas y, algunas veces, tres. Por

el contrario según el método aplicado en el Continente, cada máquina es maniobrada por un sólo obrero semi-calificado, teniendo un mecánico especializado la vigilancia de varios de entre ellos. Como estos obreros reciben jornales muy inferiores a la tarifa inglesa, hay lugar a creer que la existencia de las empresas extranjeras tendrá por consecuencia la baja del nivel de vida de ciertas categorías de obreros británicos, a consecuencia de la aplicación de los nuevos métodos de producción.

Sir Stafford Gripps señala las consecuencias desastrosas habidas en el Canadá por la introducción de empresas extranjeras. Numerosas industrias importantes de los Estados Unidos, que crearon en el Canadá filiales dotadas de utillaje y de organización los más perfeccionados, y cuyos gastos generales estaban enteramente a cargo de la organización extranjera, domiciliada en los Estados Unidos han logrado arruinar completamente a las industrias canadienses.

Compañía Minera Hispano Africana

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A las once y media del día 24 del corriente mes de Junio, y en su domicilio de Bilbao, calle de la Estación, número 5, piso quinto, celebrará esta Compañía junta general ordinaria de señores accionistas para la aprobación de la Memoria, cuentas y balance general del ejercicio de 1931, con arreglo a los artículos 18 al 20 de los estatutos sociales.

Los señores poseedores de diez o más acciones tienen derecho de asistencia y voto, debiendo depositarlas, o los resguardos de haberlo hecho en cualquier Banco, en nuestra Caja social con antelación de 48 horas al día de la junta, a fin de que se les provea del correspondiente billete de asistencia.

Bilbao, 2 de Junio de 1932.—El presidente, *Ramón de Vicuña*.

Compañía Anónima "Basconia"

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del día 15 de Junio próximo y por los Bancos del Comercio y Urquijo Vascongado de esta plaza, se hará efectivo, libre de impuestos, contra cupón n.º 41, el dividendo complementario acordado repartir en la Junta General de Accionistas celebrada en este día.

Bilbao, 30 de Mayo de 1932. — El presidente del Consejo de Administración, *Juan T. de Gandarias*.

NOTAS MINERAS

Huelga en la mina Cobarón

En la mina Cobarón se venía trabajando tres días y medio por semana dada la crisis minera y la gran cantidad de mineral (más de 50.000 toneladas) que tenían en depósito.

Una comisión de obreros reclamó que se trabajasen los seis días, pues de lo contrario se declararían en huelga y no cargarían tampoco los barcos.

Como la Empresa no pudiera acceder a esa petición, los obreros cumplieron su amenaza en todas partes, teniendo que marchar de vacío los barcos.

Al cabo de algunos días, y después de intervenir el Sr. Gobernador Civil, se arregló la huelga reanudándose el trabajo el día 2 de Junio con una jornada semanal de cuatro días y con la obligación de considerar el cargue independiente del trabajo de las minas, de manera que aunque no se trabaje en las minas se trabaje en el cargue de los barcos.

Los mineros piden ayuda económica

En la Diputación se entrevistó el 2 de Junio corriente con el señor Laiseca el señor Retolaza, quien creyendo que el anticipo de diez millones que el Estado va a otorgar a la Diputación podría destinarse en parte al auxilio de la crisis minera, consultó al señor Laiseca si procedía reproducir la cuestión anteriormente planteada por varios de los dueños de las minas de Vizcaya, pero el presidente le contestó que el anticipo que probablemente se concederá por las Cortes constituyentes, en breve, pues no es de esperar que éstas rechacen el proyecto de ley presentado por acuerdo del Consejo de ministros, ha de destinarse íntegramente a obras de nueva construcción, no pudiendo emplearse una peseta en auxilios a la industria minera ni a ninguna otra.

Río Tinto, sus dificultades presentes

Se estima que el porvenir de esta Sociedad depende únicamente de un retorno de la prosperidad mundial; pero nada parece augurarle en un porvenir cercano. Es probable que para el año en curso tenga que acudir a sus recursos líquidos, pues habrá que pagar a las obligaciones el interés de un año entero.

La Industria del Magnesio en Francia

Esta industria nació en Francia durante la guerra, y posteriormente no ha tomado un desarrollo tan grande como en los Estados Unidos y en Alemania; sin embargo, varios establecimientos fabrican por electrólisis magnesio metálico y sus aleaciones. Esta fabricación la describe al detalle F. Ravier en *Chimie et Industrie* de Diciembre y Enero.

Se opera sobre baños de productos fundidos, bien

a partir del cloruro de magnesio anhidro asociado al cloruro de potasio o partiendo de la magnesia asociada a los fluoruros. El autor estudia la composición de los baños, los factores que influyen sobre el rendimiento, las reacciones secundarias, la construcción y la marcha de los hornos. Pasa revista a los diversos procedimientos de fabricación indirecta del magnesio y la preparación de sus aleaciones, especialmente el procedimiento Seward-Kugelgen, el Ashcroft y el método Seward.

La organización científica del Trabajo en las minas de Linares

La Compañía Minera de Linares ha encargado al Instituto Psicotécnico de Madrid el estudio del trabajo en sus explotaciones, con vistas a la organización científica del mismo, especialmente por medio de la selección Psicofisiológica del personal, de la acción encaminada a la prevención de los accidentes y las enfermedades del trabajo y de la disposición de las cosas para una mejor economía de la energía humana.

El Instituto ha confiado este estudio previo al profesor de Organización Científica y jefe del Departamento Económico-social del mismo Sr. Mallart.

La producción mundial de oro

Según datos facilitados por M. Kitchin, durante el año 1931 la producción mundial de oro ha sido de 89,5 millones de libras, con aumento de 2 por 100 sobre el año anterior, y puede estimarse que en 1932 se llegará a los 90 millones, dada la prima actual del metal amarillo.

Canadá ha sobrepasado a los Estados Unidos, ocupando el segundo puesto entre los productores, y unido al Africa del Sur, que es el primero, suman el 73,3 por 100 de la producción mundial.

Después de las últimas exportaciones de la India, las existencias monetarias inmovilizadas se calculan en cien millones de libras.

Sociedad Anónima "Echevarría"

De conformidad con lo que determinan los estatutos de esta Sociedad en sus artículos 12 al 16, ambos inclusive, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 23 del próximo Junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Estación, 1, primero (edificio de la Bañina).

Bilbao, 24 de Mayo de 1932. — El secretario general, Joaquín Adán.

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

DISPOSICIONES OFICIALES

Comité Ejecutivo de Combustibles

Este Comité ha acordado ampliar el número de industrias obligadas al consumo de carbón nacional, incluyendo entre éstas a la industria vidriera, papelera, cerámica, química, fundidora, *minera* y alcohólica, a las que se concede un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación en la Gaceta de Madrid del presente anuncio, para que, de acuerdo con lo dispuesto en los referidos títulos y base, puedan hacer ante el Comité las alegaciones que estimen necesarias en defensa de sus intereses.

Madrid, 3 de Mayo de 1932.

El Presidente, *F. Gordón Ordax*.

Don Enrique Hauser y Neuburger, Presidente del Consejo de minería

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Minería el sabio ingeniero don Enrique Hauser.

La figura de tan ilustre hombre de ciencia es sobradamente conocida en España y en el extranjero para que tratemos de glosar sus muchos merecimientos y su dilatada labor científica.

El señor Hauser llega a un puesto tan preeminente en plena lozanía de su claro entendimiento, por lo que el Cuerpo de Ingenieros de Minas se felicita de tan acertado nombramiento y espera que la labor de tan distinguido ingeniero sea de gran eficacia para dicho Cuerpo y para la minería española.

Ingenieros de minas

Se anuncia la provisión para concurso de las siguientes vacantes:

Una plaza de ingeniero subalterno de la Sección de Combustibles.

Una plaza de ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Zaragoza y otra en el de Murcia.

Se destina al distrito minero de Oviedo al ingeniero tercero don José Pérez Salado.

Se concede el pase a situación de supernumerario al ingeniero primero don Luis Grasset y Echevarría.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Minería al Excmo. Sr. don Enrique Hauser y Neuburger.

Con motivo del pase a la situación de supernumerario de don Emilio González Llana y del fallecimiento del señor Del Río Valariño, se produce el siguiente movimiento de escala:

Asciende a ingeniero primero don Manuel Moreno Pascuau; a ingeniero segundo, don Alfonso Gómez Jordana y Sousa, y por hallarse éste en situación de supernumerario, don Andrés Cassinelo Barroeta, e ingresa como ingeniero tercero don Luis García y García Lorenzana, y se concede el reintegro como ingeniero primero a don Ricardo Botín y Sánchez Porrua.

Con motivo del pase a supernumerario de don Luis Grasset y Echevarría, se produce el siguiente movimiento de personal.

Ascienden a ingenieros primeros don José Gil de Ramalles y don Manuel Vidal Doggio, y por hallarse ambos en situación de supernumerarios, don En-

rique Dupuy de Lome y Vidielle; a ingenieros segundos, don Rosendo Castro Rodríguez y don Rafael del Riego y de Ramón, y por hallarse ambos en situación de supernumerarios, don Eduardo Carvajal y Acuña, y se concede el reintegro en el turno de auxiliares a don José Areba Solana, a quien se destina al Distrito Minero de Huelva.

Ayudantes de Minas

En la distribución del personal de Ayudantes de Minas que se hace por orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 6 de Mayo último, se asignan al distrito minero de Vizcaya, 3.

Se ha declarado una vacante de Ayudante en la sección segunda (Minas e Industrias marítimas), otra en la Sección tercera (Estudios geológicos) del Ministerio; otra en el Consejo de Minería, y una cuarta en la Oficina Reguladora de Sales Potásicas.

Jurado mixto de trabajo minero, de Oviedo

Orden fecha 18 de Mayo de 1932 (Gaceta del 19), mandando verificar, dentro del plazo de veinte días elecciones para la designación de los seis vocales patronos e igual número de obreros, con sus respectivos suplentes, que han de integrar las cuatro secciones de este Jurado.

Sección de Ayudantes y Capataces-facultativos de Minas

Por Orden de 22 de Abril de 1932 (Gaceta 3 Mayo) se dispuso que, dentro del Jurado Mixto de Minería de Bilbao con la misma jurisdicción atribuida a este organismo, se constituya una sección de Ayudantes y Capataces facultativos de minas y fábricas metalúrgicas, la cual habrá de estar integrada por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación y tendrá funcionamiento auténtico e independiente.

Y que figurando inscrita en el Censo Electoral Social del Ministerio la Asociación de Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas de Vizcaya en Bilbao, con 127 socios, a ella corresponde la designación de los vocales de su clase, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la Gaceta de Madrid, se inscriban en el mencionado Censo.

Y por Orden de 31 de Mayo de 1932 (Gaceta 2 Junio), se dice que «acordada la constitución de una sección de Ayudantes y capataces facultativos de minas y fábricas metalúrgicas dentro del Jurado Mixto de minería de Bilbao, este Ministerio ha dispuesto que la actividad profesional correspondiente a la sección que se indica quede excluida del Jurado Mixto a que se refieren las Ordenes, fechas 2 de Febrero último y 11 de Mayo (que son las que hemos extratado en el apartado anterior y, por consecuencia, excluidas también la Asociación de Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas de Vizcaya, de las entidades con derecho a tomar parte en las elecciones a que se refiere la última de las Ordenes mencionadas.

Memoria del ejercicio de 1.º de Abril de 1931 a 31 de Marzo de 1932 de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Emprendemos la tarea reglamentaria de daros cuenta de los trabajos realizados por nuestra Cámara en el ejercicio Abril 1931 a Marzo 1932, así como del estado de la producción minera, cantidad de mineral exportado e ingresado en las fábricas, salarios y conflictos obreros en dicho ejercicio, con el sentimiento de referirnos a uno de los períodos más críticos por que ha atravesado la minería vizcaina desde su existencia.

CAPITULO I

TRABAJOS REALIZADOS POR LA CÁMARA

I.—Composición de la Cámara

Electores.—En 1.º de Abril de 1931 la Cámara Minera tenía 54 electores de primera categoría, 19 de la segunda, 74 de la tercera y 60 de la cuarta.

Durante el ejercicio a que se refiere esta Memoria ha habido el siguiente movimiento de electores:

En primera categoría, dos bajas; del Coto Minero del Hoyo y Ontón y de D. Juan de Zunzunegui; y una alta de la Sociedad Española de Explotaciones Mineras.

En segunda categoría una baja; de don Juan de Zubimendi.

En tercera categoría dos bajas, de don Vicente Balanzategui y de don Bartolomé Letona.

Y en cuarta categoría una baja del Marqués de Torrecilla.

En su virtud, al fin del ejercicio había 53 electores de la primera categoría, 18 de la segunda, 72 de la tercera y 59 de la cuarta.

Miembros.—No ha habido durante el ejercicio variación alguna en los miembros de la Cámara y sí únicamente en la presidencia, pues don Fernando de Zubiría, que la ocupaba, manifestó en sesión de 10 de Julio que a él se le nombró presidente de la Cámara Minera cuando don Valeriano Balzola fué nombrado presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, por la imposibilidad de atender a dos cargos y que sólo por esa razón e interinamente había aceptado aquel cargo. Y como don Valeriano Balzola había cesado ya en el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao entendía el Sr. Zubiría que no había motivo para que continuase él ocupando el de presidente de esta Cámara Minera, sino que debía el Sr. Balzola ser nombrado de nuevo para dicho cargo.

Insistió el Sr. Zubiría en su renuncia y propuesta en la sesión de 24 de Julio, por lo cual fué nombrado en esta sesión don Valeriano Balzola presidente de la Cámara.

Por ello desde entonces quedó constituida dicha Junta en la siguiente forma:

Presidente

Don Valeriano Balzola,

Vicepresidente 1.º

Don Eduardo de Landeta.

Vicepresidente 2.º

Don Luis Barreiro.

Tesorero

Don Federico de Uribe.

Contador

Don Enrique de la Peña.

Vocales

Don Gervasio de la Fuente.

- » Luis Allende.
- » Valentín de Urrutia.
- » José Balzola.
- » Juan de Mendialdúa.
- » Santos de Urrutia.
- » Claudio de Aranzadi.
- » Fernando de Zubiría.
- » Casimiro de Zunzunegui.
- » Manuel de Taramona.
- » José Ramón de Aburto.
- » Manuel Badosa.
- » Victoriano Garay.
- » Claudio Castet.
- » Lázaro Martínez.
- » Florentino de Iceta.

Secretario permanente

Don Federico de Zabala.

II.—Cuentas, Memoria y Presupuesto

Por orden del Ministerio de Fomento fecha 26 de Abril de 1931, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de esta Cámara correspondiente al ejercicio de 1.º de Abril de 1931 a 31 de Marzo de 1932.

Por orden del mismo Ministerio fecha 29 de Abril de 1931, se aprobaron las cuentas de esta Cámara correspondientes al ejercicio económico 1930 a 1931.

Y en sesión de 16 de Junio de 1931 se aprobó la Memoria relativa a este mismo ejercicio enviándose dos ejemplares de la misma a la Dirección general de Minas y Combustibles.

III.—Relaciones de la Cámara con otras corporaciones

Con las Cámaras Mineras.—Tan cordiales como siempre han sido las relaciones que hemos guardado con las demás Cámaras Oficiales Mineras, como lo comprueban las gestiones mancomunadas a que nos referiremos luego.

Comisión asesora patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión.—Fué nombrado vocal de esta Comisión don Manuel de Taramona.

Comité Consultivo del Ferrocarril de Triano.—Fué designado vocal del mismo en representación de la Cámara, don Federico de Uribe.

Consejo de Economía Nacional.—Reorganizado este Consejo por Decreto de 10 de Julio de 1931, intervino el Círculo Minero de Bilbao en la elección de vocales de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, habiéndose enviado al Sr. Ministro de Economía escrito solicitando se nombrasen también vocales suplentes de dicha Junta.

Comisión permanente de estadística y economía de Vizcaya.—Se designó a don Luis Barreiro y don Casimiro de Zunzunegui como representantes de la industria minera de esta Comisión creada con arreglo a la noción de los Sres. Madariaga y Grijalba.

Unión Económica Nacional.—Creada esta nueva entidad en la Asamblea celebrada en el Círculo Mercantil de Madrid el 5 de Noviembre último, el Círculo Minero acordó adherirse a la misma y votó para vocal del Comité en representación de la Minería a la Unión Hullera Nacional y como suplente a la Asociación Patronal Minera de Huelva.

Delegación Local Provincial del Consejo del Trabajo.—Continuó como vocal Don Luis Barreiro.

Junta de Obras del Puerto de Bilbao.—Continuaron como vocales Don Fernando de Zubiría y Don Valeriano Balzola.

IV.—Boletín Minero

Ha continuado durante el ejercicio la publicación de esta Revista, órgano de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

V.—Informes

Se extendieron los correspondientes informes a virtud de un oficio del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Centro de Bilbao y de dos oficios del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Hospital en pleitos entre mineros.

Se contestó también al interrogatorio o cuestionario con referencia a la industria minera y con destino a la Ponencia de la Conferencia Internacional que nos fué remitido por el Delegado regional de la tercera región.

Y se cooperó a la reunión de datos estadísticos relacionados con los obreros de las minas que realizó Don Pancracio García.

VI.—Legislación e Impuestos

1 Publicado en 1.º de Julio de 1931 el Decreto reduciendo la jornada en las minas subterráneas a siete horas, se celebró en Madrid una Asamblea de Cámaras Mineras de España el 16 de Julio, visitándose luego al Sr. Director General de Minas y Combustibles y al Sr. Ministro de Trabajo para hacerles ver la imposibilidad de que con esa jornada pudieran explotarse las minas, especialmente las metálicas; consiguiéndose de este último que dejara en suspenso la aplicación de dicho decreto hasta que se celebrase la Conferencia Nacional de Minería.

2 Celebrada ésta del 18 al 22 de Agosto con representaciones de patronos, obreros y técnicos de los Ministerios de Fomento, Hacienda, Economía y Trabajo bajo la presidencia del Director general de Trabajo Don Antonio Fabras Ribas, se consiguió se

dictase la Orden de 18 de Agosto del Ministerio del Trabajo estableciendo a partir del 1.º de Septiembre la jornada de siete horas en las labores subterráneas hulleras y que en los trabajos de las demás explotaciones mineras la jornada podrá continuar hasta el máximo de ocho horas durante el segundo semestre de 1931; y que las empresas que consideren que será imprescindible prorrogar tal régimen de excepción para determinadas explotaciones, habrán de solicitarlo dentro del mes de Septiembre próximo aportando los documentos precisos para fundar debidamente la instancia y sobre ello resolverá el Ministerio del Trabajo en tiempo oportuno, previos los trámites y asesoramientos pertinentes.

La Cámara acordó que, aparte de estas solicitudes particulares, se presente por la Cámara un escrito de carácter general solicitando la prórroga de la jornada de ocho horas en los trabajos subterráneos de las minas de hierro de Vizcaya; y así lo hizo.

En la misma Asamblea de Cámaras Mineras se designó a Don Antonio Lucio Villegas y Don José Agudo Gutiérrez para que en representación de la minería formasen parte de la Comisión ministerial nombrada para la reforma del Reglamento de Policía Minera y se solicitó y obtuvo la concesión de un vocal más que representase a la minería del hierro y para cuyo puesto fué nombrado el ingeniero Sr. Ruano.

3 De nuevo se reunieron las Cámaras Oficiales Mineras en Madrid el 17 de Febrero de 1932 para tratar de los nuevos gravámenes fiscales en proyecto, acordándose presentar a las Cortes un escrito y visitar el Presidente de la Comisión de Hacienda de las mismas, así como a los Sres. Ministros de Hacienda y de Agricultura: al primero le recordaron sus palabras en las Cortes Constituyentes, de que las mercaderías internacionales hay que colocarlas en condiciones de competencia con las extranjeras y le indicaron que una de esas mercancías internacionales es precisamente el mineral.

El Sr. Ministro de Agricultura, Don Marcelino Domingo, manifestó a la Comisión que tiene en estudio el problema minero y que no hará nada sin hablar con las Cámaras Mineras.

4 Presentó también la Cámara Minera de Vizcaya un escrito a la Comisión Gestora de la Excma. Diputación contra el proyectado impuesto provincial de 10 por 100 sobre el arrendamiento de minas; y las empresas interesadas reclamaron contra los arbitrios aprobados por el Ayuntamiento de Santurce Ortuella de cinco pesetas por cada caballo de fuerza motriz de cualquier clase, una peseta por tonelada de leña o carbón vegetal y dos pesetas por cada tonelada de carbón mineral.

5 La Cámara Minera de Vizcaya, además de haber intervenido en la Conferencia Nacional Minera antes citada, tomó parte también en la Conferencia Económica Nacional celebrada durante el mes de Octubre en el Ministerio de Economía.

6 El 27 de Febrero de 1932 envió el Círculo Minero de Bilbao a la Comisión Permanente del Trabajo de las Cortes Constituyentes un escrito haciendo algunas observaciones a las bases del proyecto de ley modificando el de accidentes del trabajo en la industria.

7 *Control Obrero.*—Ante el proyecto de ley de 20 de Octubre de 1931 sobre Control Obrero, la Cámara en unión de otras entidades envió en el mismo mes de Octubre telegrama a los ministros y jefes de mi-

noría llamando su atención sobre la gravedad del mismo; y luego el 24 de Noviembre, envió a la Comisión de las Cortes Constituyentes encargada de informar dicho proyecto de ley un razonado escrito y tomó parte el 15 de Febrero de 1932 en la reunión de la Unión Económica en la que se acordó presentar, como así se hizo en 17 de Febrero, otro escrito pidiendo al Gobierno de la República que aplazase en las actuales circunstancias el exámen y deliberación de dicho proyecto de control o de intervención obrera en las industrias.

El 21 de Noviembre de 1931 se aprobó la ley de Contrato de trabajo, sobre algunos de cuyos artículos hubo un cambio de impresiones entre el Sindicato de Obreros mineros y la Comisión de patronos que intervino en el último Convenio de Salario mínimo, acordándose que los patronos expondrían en sus trabajos los artículos 56 y 80 de la ley, después que por el Ministerio del Trabajo se contestase a la consulta que se le ha hecho sobre los siguientes extremos: a) Cuando se empieza a contar el año a que se refiere el artículo 56 en los obreros que al promulgarse la ley llevaban trabajando algún tiempo con el patrono. b) Si el despido inmotivado se hace antes de cumplirse el periodo de un año a que corresponde la vacación, cuantos días de vacación podrá reclamar el obrero.

VII.—Orfanato Minero

Una Comisión de la Cámara inspeccionó varios terrenos sitios en Abanto y Ciérvana que podían utilizarse para el Orfeonato Minero, pero luego se suspendieron las gestiones: 1.º por la crisis minera, 2.º por que estando presentado un proyecto de reforma de la ley de accidentes del trabajo en el sentido de convertir las indemnizaciones por muerte o incapacidad permanente en pensiones, se estimaba que, de aprobarse ese proyecto, no sería necesario el Orfanato, pues las familias de los obrerostendrían una ayuda para educar a los huérfanos.

VIII.—Crisis y paro

La gran crisis de trabajo, con manifestaciones acentuadas en la minería, que llena todo el ejercicio, ha obligado a dedicar la atención de las clases dirigentes sobre este particular, motivando multitud de reuniones y proyectos.

Ya en 2 de Junio y a invitación del Presidente de la Comisión gestora de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya, se reunieron los representantes de entidades económicas; se empezó por dirigir un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno provisional de la República, y luego, se llegó a conclusiones que se fijaron en un escrito aprobado en reuniones sucesivas, y que se entregó el 16 de Junio a dicha alta autoridad y, en el cual, se citan las distintas obras que pudieran emprenderse para dar colocación a los obreros parados.

Más tarde se llenó por esta Cámara un cuestionario relacionado con la crisis industrial que le envió el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

El 12 de Septiembre acudió la Cámara a una reunión de representantes en Cortes, alcaldes de la región industrial de Vizcaya y representantes de entidades económicas que se celebró en el Ayuntamiento de Bilbao. En ella se deliberó sobre una Ponencia presentada por una Comisión nombrada en

reuniones anteriores, referente a la manera de conjurar la crisis industrial, y se acordó celebrar una Asamblea Nacional en Madrid, a la cual asistiesen representaciones de Ayuntamientos, de las minorías de las Cortes, de entidades patronales y de entidades obreras.

El 20 de Noviembre último estuvieron en Bilbao los señores Cuito, Varela y Puente, miembros de la Comisión interministerial que presidía el primero, Director general de Industrias, y que venía a estudiar la crisis industrial de Vizcaya: proporcionando la Cámara a dicha Comisión una nota de los obreros mineros que estaban parados total o parcialmente (es decir, a tres, cuatro o cinco días de trabajo semanal).

IX.—Gestiones para adelantos a los mineros

A fin de cooperar a la lucha contra el paro y teniendo en cuenta que algunos de los patronos mineros que habían parado sus trabajos lo habían hecho por falta de disponibilidades, ya que todas las propias las tenían invertidas en la producción de los stocks que no podían vender, se pensó en que quizás fuera un remedio el que la Caja de Ahorros Provincial hiciese adelantos con la garantía de estos stocks y de las minas e instalaciones.

Celebráronse para discutir esta idea reuniones de patronos en los meses de Septiembre y Octubre, y se llegaron a concretar bases que se discutieron con la Comisión Gestora de la Excm. Diputación, cuya garantía se pretendía, presentándole escritos razonados y con las bases articuladas, en las que se ofrecían varias soluciones, con la lista de los mineros que se acogían a cada una.

Desgraciadamente todas estas gestiones no condujeron a resultado práctico ninguno.

X.—Otras gestiones

A) En colaboración con otras entidades se gestionó el restablecimiento del suprimido tren directo Bilbao-Madrid y viceversa que salía de ambas capitales a la una del mediodía, habiéndose conseguido que, durante algún tiempo, se restableciese en los días martes, jueves y sábados con dirección a Madrid y en los lunes, miércoles y viernes en dirección a Bilbao.

B) Se contestó a la Circular de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño en la que aboga por la unión de aquel territorio con las provincias vascongadas y Navarra.

C) Se envió a los mineros copia del Decreto de 17 de Julio, según el cual todas las operaciones que signifiquen reembolso del importe o precio de mercancías vendidas al extranjero habrán de realizarse por conducto de un Banco establecido en España y deberá presentarse en las Aduanas por duplicado certificación del Banco expresando detalladamente las condiciones de la operación de reembolso para que se autorice la exportación de mercancías.

D) Publicada en la Gaceta de Madrid de 24 de Enero una Orden sobre valoración de mercancías en 1931 y extensión por los productores y por las Cámaras Mineras de Cuestionarios sobre costes de producción se solicitaron los correspondientes datos parciales de los mineros y con todos ellos se confeccionó el cuestionario técnico del precio medio de la tonelada de mineral de hierro en Vizcaya, que fué

elevado a la Sección de Política Arancelaria del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

E) Se hicieron visitas oficiales a los diversos señores Gobernadores civiles que han venido a Vizcaya.

F) Suministramos al Sr. Ingeniero Jefe del distrito minero los datos que pidió sobre Instituciones benéficas en las minas de Vizcaya.

CAPITULO II

ESTADO DE LA PRODUCCIÓN MINERA

Si era mediana la impresión que dábamos en la anterior Memoria sobre la producción minera, peor es la que resulta de los datos de este último ejercicio, pues la disminución de la producción ha continuado y con ella la baja de los precios.

I.—Precio de coste

Dada la disminución considerable de la producción, que origina un aumento importante en los gastos generales aplicables a cada unidad, el precio de coste de una tonelada de mineral de hierro en Vizcaya en 1931 ha subido a 20,15 pesetas para el rubio y lavado y 23,80 pesetas para el carbonato.

II.—Precio de venta

En cambio el precio medio de venta de la tonelada de mineral de hierro de Vizcaya durante el ejercicio ha bajado a unas 17 pesetas.

Y los de cada una de las clases de mineral se aproximan a las siguientes:

Rubio primera	de 18 a 20 ptas.
» segunda	» 15 a 18 »
» tercera	» 13 a 15 »
Carbonato primera	» 18 a 20 »
» segunda	» 15 a 18 »

III.—Producción de mineral de hierro en Vizcaya en el año de 1931

A) Por trimestres

Primer trimestre	429.463,754	toneladas
Segundo trimestre	440.828,926	»
Tercer trimestre	383.729,592	»
Cuarto trimestre	318.464,005	»
Año de 1931 . . .	1.572.486,277	»
Año de 1930 . . .	2.353.116,798	»
Año de 1929 . . .	2.555.970,352	»
Año de 1928 . . .	2.505.590,788	»
Año de 1927 . . .	2.246.521,220	»
Año de 1926 . . .	1.532.739,869	»
Año de 1925 . . .	2.964.630,000	»
Año de 1924 . . .	2.436.628,000	»
Año de 1923 . . .	1.642.692,000	»
Año de 1922 . . .	1.287.370.000	»

B) Por clases

Rubio cantera . . .	649.574,010
Carbonato	408.833,240
Rubio lavado	497.046,160
Total	1.555.453,410

CAPITULO III

I.—Salidas de mineral de hierro en Vizcaya en 1931

A) Por trimestres

	Consumo nacional	Exportación	Total
1.º	175.462,000	273.557,156	449.019,156
2.º	154.724,770	233.745,077	388.469,847
3.º	97.417,570	184.898,942	282.316,512
4.º	85.475,830	186.782,287	272.258,117
Año 1931	513.080,170	878.983,462	1.392.063,632
Año 1930	679.549,190	1.459.508,340	2.139.057,530
Año 1929	807.427,350	1.998.799,900	2.086.297,250
Año 1928	539.633,820	2.068.803,500	2.608.437,321
Año 1927	557.081,384	2.040.171,042	2.586.549,490
Año 1926	518.307,870	891.860,270	1.400.268,146
Año 1925	518.360,317	1.669.162,083	2.187.522,408
Año 1924			2.541.490,000
Año 1923			1.852.770,000
Año 1922			1.423.598.000

B) Por puertos

MINERAL EMBARCADO POR EL PUERTO DE CASTRO-URDIALES EN 1931

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agst.	Sept.	Octu.	Nov.	Dbre.	Total
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.
Manuel Taramona	2.306	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.306
Coto Minero del Hoyo y Ontón	10.454	5.460	2.935	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18.879
Pedro Gorrochátegui	604	»	»	»	218	»	3.713	»	2.846	»	»	»	9.964
Compañía Minera Dícido	3.933	8.213	12.657	4.857	7.258	4.525	2.869	6.044	8.353	7.086	4.629	1.785	72.209
Compañía Minera de Setares	2.592	7.918	4.327	4.391	882	1.028	»	1.650	1.010	»	»	4.249	28.047
Juan de Zunzunegui	»	387	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	387
Zulaica y Taramona	»	3.951	»	3.687	»	»	»	»	»	»	»	»	7.638
S. E. Explotaciones Mineras	»	»	2.990	4.085	»	»	»	»	»	»	»	3.448	10.523
J. Wild y Compañía	»	»	»	4.102	»	»	»	»	»	»	»	»	4.102
Testamentaria de L. Ocharan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	493	»	493
Sota y Aznar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.033	»	4.033
	19.919	25.929	22.909	21.122	8.358	5.553	6.582	7.694	12.209	7.086	9.155	12.065	158.581

Mineral exportado en el año de 1931 por el puerto de Bilbao

Meses	Cabotaje	Gran cabotaje
Enero . . .	8.561,230	85.546,434
Febrero . . .	9.012,250	75.512,768
Marzo . . .	5.740,174	75.525,580
Abril . . .	11.002,500	78.282,997
Mayo . . .	9.645,100	84.419,837
Junio . . .	6.311,650	60.398,517
Julio . . .	7.324,410	78,190,973
Agosto . . .	5.125,770	68,461,294
Septiembre . . .	9.424,150	27.638,096
Octubre . . .	6.652,190	53.954,414
Noviembre . . .	8.267,980	45.681,920
Diciembre . . .	2.776,380	73.114,580
Total	90.843,784	806,727,410
Total	897.571,194	

C) Por clases

	1931	1930
Rubio cantera . . .	551.225,310	856.709,690
Carbonato	341.846,930	820.731,300
Rubio lavado	509.878,820	451.237,280
	1.402.951,060	2.128.678,270

II.—Destino del mineral de hierro exportado por la Aduana de Bilbao

	Toneladas
A Inglaterra	573.590
» Holanda	148.960
» Bélgica	15.987
» Francia	55.912
	794.451

III.—Relación del mineral transportado durante el año de 1931 por los cargaderos y cable aéreo que a continuación se detallan

FERROCARRILES	Trimestre 1.º	Trimestre 2.º	Trimestre 3.º	Trimestre 4.º	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
F. C. Bilbao-Portugalete(Olaveaga)	4.827,320	7.663,950	8.405,050	837,400	21.733,720
Vda. e Hijos de Pedro P. Gandarias	»	»	»	»	»
Tranvía aéreo de la Primitiva . . .	6.464,086	2.933,643	7.656,237	»	17.053,986
F. C. Santander-Bilbao (Cadagua) . .	17.951,916	11.658,190	9.029,002	8.391,445	47.030,553
Orconera Iron Ore C. Ld.	191.776,100	173.904,600	117.091,460	136.018,000	618.790,160
Sociedad Franco-Belga.	27.944,950	45.805,040	24.482,330	18.262,870	116.495,190
F. C. de Triano (San Nicolás) . . .	46.853,856	64.489,260	55.211,590	45.742,150	212.296,856
F. C. de Galdames	87.182,220	45.323,760	31.120,080	32.720,280	196.346,340
Total	383.000,448	351.778,443	252.995,759	241.972.145	2.229.746,805

IV.—Producción y exportación de otros minerales en Vizcaya en 1931

PRODUCCION					EXPORTACION				
Calamina	Galena	Spato-fluor	Calcita óptica	Total	Calamina	Galena	Spato-fluor	Calcita óptica	Total
22.000	22.000	257.000	178.124	479.124	22.000	22.000	257.000	178.124	479.124

HOMENAJE A LA VEJEZ

Obra instituída en Vizcaya por la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

V.—Producción, salida y depósito de mineral de hierro de Vizcaya, en el primer trimestre de 1932

EXPLOTADOR	MINA	Producción — Toneladas	Salida — Toneladas	Depósito — Toneladas
Allende Tomás	Demasia Victoriano	—	—	53.820
Idem	Demasia Precavida	—	—	17.290
Idem	Demasia Domingo	—	—	431.560
Idem	Impensada	1.000.000	—	6.000.000
Allende, Valle y Compañía.	Alfredo	—	—	527.450
Asla Fermín	Matilde y Demasia	—	—	90.000
Asla Leandro	Carmen	—	—	478.400
Bilbao José	Pacífica	15.450	15.450	4.670
Idem	Aprovechamientos	—	33.050	96.410
Bernaola José	San Antonio	—	—	444.440
Compañía Urállaga y la Magdalena	Coto	2.551.900	1.194.550	7.734.545
Compañía Minera Morro de Bilbao.	Coto	—	—	827.200
Compañía Orconera Iron Ore	Coto	135.660.000	127.843.000	85.105.000
Compañía José Mac-Lennan de Minas	Amalia Vizcaina	8.436.000	3.000.000	23.565.000
Idem	San Francisco	—	—	2.860.000
Compañía Minera La Encantada	Encantada	—	1.635.850	614.070
Comisión Cristina	Cristina	—	—	5.289.690
Comisión Ser	Ser	—	—	165.020
Comisión Esperanza	Esperanza	—	—	6.399.925
Comisión Buena Fortuna	Buena Fortuna	—	—	17.620
Comisión Mina Bilbao	Bilbao	14.168.000	17.147.600	49.322.560
Comunidad de Partícipes de la mina Sol	Sol	—	—	3.118.120
Coto Minero Saracho	Santa Regina	—	—	2.667.058
Coto Minero de la Primitiva.	Primitiva	3.251.173	1.473.173	8.061.000
Comunidad Mina José	José	2.367.600	2.367.600	—
Demasia San Benito y Despreciada	San Benito	164.000	—	40.593.592
Durañona Herederos de Juan	Demasia Barga	2.000.000	—	9.101.490
Egusquizaga Alejo	La Huerta	—	—	54.420
Echevarrieta y Larrinaga	Parcocha y Demasia	19.639.090	38.523.130	28.049.170
Gandarias Viuda e Hijos de Pedro P.	Coto Ollargan	—	919.000	15.464.770
Govillar Hijos de Pedro.	Demasia Domingo	—	—	411.300
Idem	Demasia Juan	—	—	244.500
Idem	Carolina	—	—	130.960
G. L. M. van Es.	Santa María	—	—	248.210
Idem	Marianela	—	—	1.780.260
Goiri José Miguel	Rubia y Ventura	—	1.750.100	—
Iza Agustín	Julia, Adela Concha	—	—	547.960
Idem	San Miguel	—	—	2.731.560
Idem	San Antonio	—	—	624.900
Idem	Ser	—	—	7.800.000
Landabaso Faustino.	San Ignacio	501.210	501.210	649.360
Lerena Julián y Sebastián	San Pedro	—	—	1.246.190
Lezama Leguizamón Luis	Silfide	9.404.000	13.108.150	10.622.975
Idem	Abandonada	7.194.000	6.246.480	27.302.320
Idem	Antón	—	—	33.610
Minera Mendiola S. A.	Peñusco Mendiola	—	1.016.640	3.847.760
Martínez Rivas en liquidación	Unión	—	—	1.797.150
Macleod Federico L.	Coto Elvira	9.726.000	5.982.000	28.184.000
Núñez y Archústegui Luis	El Zarzal	4.350.000	2.888.170	19.400.870
Núñez y Arteche Luis	San Luis	—	384.400	6.631.550
Idem	Josefa	—	—	1.860.650
Idem	Adelina	—	3.271.750	674.385
Idem	María La Chica	—	—	3.038.650
Idem	Gustavo	—	—	1.918.335
Ocharan Luis Herederos	La Lejana	—	—	2.776.650
Ocharan y Aburto	Malaespera	4.000.000	5.322.410	1.855.590
Olaizola Ignacio.	San Prudencio	3.908.180	3.908.180	—
Retolaza Demetrio	Unión	16.074.030	—	58.882.630
Solano Eugenio	San Severino	—	—	564.249
Idem	Inocencia	2.500.000	6.044.870	10.455.130
Idem	Demasia Inocencia	—	—	117.205

EXPLOTADOR	MINA	Producción — Toneladas	Salida — Toneladas	Depósito — Toneladas
Sociedad Mina Gallinar	Gallinar	—	—	130.000
Sociedad Mina Federico.	Federico	—	—	2.573.260
Sociedad Franco-Belga	Coto	10.387.000	4.275.480	50.189.820
Sociedad Altos Hornos	Escarpada	5.906.600	4.450.600	2.135.000
Idem	Berango	9.165.400	11.314.400	22.195.000
Idem	Safo	2.332.000	4.966.500	—
Idem	Arnabai	5.300.000	5.504.880	9.072.080
Sdad. Española de Explotaciones Mineras.	Coto	7.146.100	15.933.825	34.813.809
Taramona Manuel	Sorpresa	9.530.602	6.267.000	54.214.095
Uribe Federico	Lorenza	—	—	1.179.850
Idem	Confianza	1.000.000	1.360.320	3.965.480
Idem	Petronila	175.000	2.027.480	2.464.280
Valle Herederos de Domingo	Juan	—	—	72.150
Idem	Carolina	—	—	2.873.418
Idem	Demasia Domingo	—	—	447.390
Zabala Alfonso	Aurora y B. ^a Estrella	—	240.550	440.740
Idem	San Antonio	—	—	412.260
Idem	Alhóndiga	—	—	93.240
Zunzunegui Casimiro	Dudosa	—	—	99.280
Idem	Mame	5.001.790	4.913.010	14.000.000
Zumalacarreui Tomas	Socorro	—	—	7.000.000
Zunzunegui Juan	Rita y Adelaida	—	—	3.642.140
Zubimendi Juan	Josefita	—	—	272.360
Ulacia Herederos de.	Magdalena	—	—	62.200
Idem	San Ignacio	—	—	213.100
SUMAS TOTALES.		302.825.125	305.830.808	715.094.241

VI.—Relación de mineral de hierro de Vizcaya llevado a fábricas nacionales en el primer trimestre de 1932.

FABRICAS	Toneladas
Altos Hornos de Vizcaya	69.142,060
Moreda y Gijón (Asturias).	6.044,870
Fábrica de Mieres (Asturias).	5.121,900
S. A. Echevarría (Vizcaya)	6.039,090
Ajuria y Urigoitia (Araya-Alava	1.492,450
Altos Hornos Nueva Montaña (Santander)	1.750,100
S. A. «Basconia» (Vizcaya)	392,000
Patricio Echevarría (Legazpia-Guipúzcoa).	13,050
Irusta Hermanos (Eibar Guipúzcoa	13,350
Berrio Ochoa Burdiñola (Elorrio-Vizcaya)	12,800
Fábrica de Astepe (Vizcaya Amorebieta	15,000
Talleres de Deusto (Vizcaya).	48,500
Total	90.085,170

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo, tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etc., etc.,

VII.—Relación de mineral embarcado durante el primer trimestre de 1932, por el Puerto de Bilbao por los siguientes cargaderos y tranvía aéreo

CARGADEROS	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete (Olaveaga)	—	2.622,280	3.624,200	6.246,480
Viuda e Hijos de Pedro P. de Gandarias.	—	—	—	—
Tranvía aéreo de «La Primitiva»	—	1.473,173	—	1.473,173
Ferrocarril de Santander a Bilbao (Cadagua)	3.908,180	6.739,280	6.227,652	16.875,112
Orconera Iron Ore Company Limited.	44.388,500	38.345,620	46.108,880	127.843,000
Sociedad Franco-Belga.	3.657,700	1.927,880	3.578,070	9.163,650
Ferrocarril de Triano (San Nicolás)	29.185,400	19.079,720	23.734,440	68.999,360
Ferrocarril de Galdames	10.971,784	10.072,624	16.456,152	37.500,560
TOTAL.	88.111,364	80.260,577	99.729,394	368.101,335

VIII.—Producción y exportación de otros minerales en Vizcaya en el primer trimestre de 1932

PRODUCCION		EXPORTACION	
Galena	Espato Fluor	Galena	Espato Fluor
19.830	109.000	19.830	109.000

IX.—Obreros mineros que han trabajado en las minas de Vizcaya en el primero y último mes del ejercicio

EXPLOTADOR	MINAS	Abril 1931	Marzo 1932
Compañía Minera Morro de Bilbao	Coto	155	—
Compañía Orconera Iron Ore.	Coto	1.998	1887
Compañía José Mac-lennan	Amalia Vizcaína	180	167
Coto Minero «Primitiva».	Coto	92	66
Comisión Mina Bilbao	Bilbao	182	158
Comisión Cristina.	Cristina	10	10
Demasía San Benito y Despreciada	San Benito	18	1
Echevarrieta y Larrinaga	Parcocha y Demasía	296	231
Id.	Acrisolada	54	47
Gandarias Viuda e Hijos	Ollargan	125	9
Lezama Leguizamón Luis	Silfide	117	162
Id.	Abandonada	177	109
MacLeod Federico L.	Coto Elvira	150	115
López de Lerena Hermanos	San Pedro	60	—
Núñez y Anchústegui Luis.	El Zarzal	200	130
Ocharan y Aburto.	Malaespera	0	110
Retolaza Demetrio.	Unión	230	215
Sociedad Franco-Belga	Coto	588	549
Sociedad Altos Hornos	Berango y Escarpada	326	349
Id.	Sofo	78	—
Id.	Arnabal	215	138
Durañona, Herederos de Juan	Demasía Barga	7	10
Taramona Manuel.	Sorpresa	90	83
Uribe, Federico	Lorenza, Confianza	70	—
Sociedad Minera Mendiola.	Peñusco Mendiola	68	=
Sociedad E. Expl. Mineras	Coto	177	135
Compañía Urállaga	Coto	34	—
Zunzunegui Casimiro	Mame	45	65
Zabala Alfonso.	Aurora y Buena Estrella	19	—
Solano Eugenio	Inocencia	—	10
TOTALES.		5.831	4.756

X.—Cuadro estadístico de producción y exportación de mineral vizcaíno durante el año 1931

MINAS	PROPIETARIOS	Producción	Exportación
Berango	Altos Hornos de Vizcaya	49.356,100	40.350,200
Escarpada	Id.	25.856,300	31.820,300
Luchana Mining	Id.	35.668,680	36.328,200
Safo	Id.	18.853,700	20.933,200
Trinidad	Alberdi, José María	—	566,060
Impensada	Allende, Tomás	3.046,650	3.146,000
Demasia San Benito	Behovide, Escolástico	4.531,000	4.044,980
Amalia	Belausteguigoitia, José	—	1.126,540
Aprovechamientos	Bilbao, José	263,950	68,660
Pacífica	Bilbao, José	84,240	89,900
La Ser	Comisión Explotadora	600,000	11,450
Cristina	Comisión Explotadora	—	22,600
Bilbao	Chávarri Hermanos	56.182,000	45.955,560
Demasia Barga	Durañona Herederos	3.000,000	—
Parcocha	Echevarrieta y Larrínaga	120.073,220	92.347,930
Josefa	Española de Explotaciones Mineras	35.066,910	7.533,300
El Hoyo y Ontón	El Hoyo y Ontón, S. A.	12.941,480	21.869,100
Franco-Belga	Franco Belga, S. A.	87.889,000	77.493,050
Maríanela	G. L. M. Van Es	—	11.320,800
Diana	Gandarias, Viuda de	2.370,400	2.023,000
Cecilia y Rosa	Gorochátegui, Pedro	821,390	831,390
Rubia y Ventura	Goiri, José Miguel	7.076,940	8.640,370
San Miguel-Begoña	Iza, Agustín	1.503,000	3.944,060
San Antonio	Iza, Agustín	852,030	852,030
La Ser	Iza, Agustín	1.500,000	—
San Ignacio	Landabaso, Faustino	1.314,750	2.465,390
La Encantada	La Encantada, S. A.	15.994,420	13.244,500
San Pedro	López de Lerena	17.216,000	15.970,150
Sílfide	Lezama Leguizamón, Luis	51.168,000	33.375,080
Abandonada	Id.	28.075,000	13.666,990
Amalia Vizcaína	Mac Lenan, José	35.167,000	34.223,000
San Francisco	Id.	1.538,000	1.825,000
Primitiva	Mac Lenan, Federico	19.862,970	17.053,970
Elvira	Macleod, Federico	28.908,000	22.594,000
Morro de Bilbao	Morro, S. A.	9.939,140	9.437,210
Peñusco Mendiola	Minera Mendiola, S. A.	20.648,960	20.155,840
San Luis	Núñez, Luis	22.951,370	23.635,330
Adelina	Id.	9.625,000	10.178,330
Josefa	Id.	—	957,750
Escombrera Zarzal	Núñez Anchústegui, Luis	32.120,000	24.630,960
Malaespera	Ocharan y Aburto	1.000,000	11.662,930
Amalia Juliana	Ocharan, Luis	163,470	163,470
San Prudencio	Olaizola, Ignacio	8.083,550	8.083,550
Orconeras	Orconera Iron Ore	666.384,560	618.871,560
José	Participes Mina José	12.207,440	12.207,440
Unión	Retolaza, Demetrio	44.740,820	44.036,550
Santa Regina	Saracho, Coto Minero	3.000,000	3.978,240
Inocencia	Solano, Eugenio	9.536,200	—
Sorpresa	Taramona, Manuel	6.020,170	9.944,000
Urallaga	Urállaga, S. A.	12.494,680	8.332,760
Confianza	Uribe, Federico	4.811,260	3.526,360
Lorenza	Id.	8.814,950	9.824,460
Petronila	Id.	906,750	660,600
Carolina	Valle, Herederos de D.	3.000,000	703,820
Aurora y Buena Estrella	Zabala, Alfonso	500,000	361,530
San Antonio	Id.	—	1.132,000
Mame	Zunzunegui, Casimiro	7.981,960	7.068,080
Socorro	Zumalacarregui, Tomás	2.400,000	—
Josefita	Zubimendi, Juan	—	1.292,750
Rita y Adelaida	Zunzunegui, Juan	1.334,000	6.762,140
	Suma total. . . .	1.555.453,410	1.402.951,060

OTROS MINERALES

San Jerónimo	Explotaciones Españolas- Calcita óptica	178,124
Francisco-José	Gorrochátegui, José Ma- ría Galena	22,000
La Leona	Vic, León-Spato fluor	257,000
Santa Lucía	Compañía Asturiana Ca- lamina	22,600

B) Detalle del destino del mineral de hierro de Vizcaya consumido en fábricas nacionales durante el año de 1931

FABRICAS	Toneladas
Altos Hornos de Vizcaya	338 931,010
Sdad. Anónima «Echevarría» Vizcaya	30.897,590
Fábrica de Mieres (Asturias)	43.562,180
Moreda y Gijón (id.)	18.159,290
A. H. de Nueva Montaña (Santander)	10.331,640
Unión Cerrajera de Mondragón (Gui- púzcoa)	9.755,570
Ajuría y Urigoitia (Alava)	5.704,660
Duro Felguera S. A. (Santander)	3.064,790
Sdad. Am. ^a «Basconia» (Vizcaya)	1.823,000
Talleres de Beasain (Guipúzcoa)	394,000
Talleres de Deusto (Vizcaya)	160,560
Fábrica de Astepe (Vizcaya)	116,000
Agustín Arístegui (Eibar Guipúzcoa)	25,930
E. Cargujano (Eibar, Guipúzcoa)	50,000
Patricio Echevarría Legazpia, Gui- púzcoa	19,950
Talleres de Zorroza, (Vizcaya)	8,000
Orbea y Cñia. (Eibar, Guipúzcoa)	4,000
Suma total	463,008,170

CAPITULO IV**SALARIOS Y CONFLICTOS OBREROS**

Bases de trabajo de los empleados de oficina de Vizcaya.—Las preparadas por el Comité Paritario de Vizcaya fueron aprobadas con algunas modificaciones por el Ministro de Trabajo el 2 de Julio de 1931, para ser aplicadas desde 1.º de Agosto.

Clasificación de listeros.—Habiendo el Comité Paritario de Despachos y oficinas de Vizcaya clasificado a los listeros de las minas como oficinistas, se presentó un escrito a dicho Comité, consiguiéndose que éste, en reunión de 4 de Diciembre, adoptase el siguiente acuerdo rectificatorio:

«Que los listeros y ayudantes de listeros de las minas no pueden ser considerados, en general, como empleados de despachos y oficinas y, que si hubiera algún listero o ayudante de listero que por realizar labores más complicadas que las normales de las encomendadas generalmente a esta clase de personal, entiende que debe alcanzarle alguna excepción para ser declarado empleado de oficina, lo reclame especialmente al Comité, aportando los datos que estime pertinentes, con el fin de que éste haga la oportuna clasificación.»

Huelgas y perturbaciones públicas.—La Cámara, juntamente con otras entidades económicas de Vizcaya, dirigió a principios de Febrero de 1932 al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación un escrito, solicitando que, mediante la aplicación de la ley, se impidan los daños que a la Economía se causan por huelgas y perturbaciones públicas declaradas contra la ley y por motivos no económicos.

Salarios.—Durante el ejercicio han continuado estos sin variación.

Días de fiesta. El Sindicato Minero de Vizcaya manifestó que como se iban estableciendo nuevas fiestas oficiales, convenía suprimir algunas de las acordadas en el Convenio de 26 de Abril de 1930: y en concreto propuso que se aumentase la fiesta del 14 de Abril y se suprimiese las de Jueves Santo y Corpus Crhisti. Pero los patronos sólo accedieron a que se declarase fiesta sin trabajo el 14 de Abril en sustitución del día de Corpus Christi, con derecho en el patrono que quiera guardar esta fiesta del Corpus Christi a compensar en los días siguientes.

Paro.—En el ejercicio pasado no ha habido huelgas, pero sí paros por la crisis minera. Muchas minas han cesado totalmente en su trabajo y otras muchas han limitado su trabajo a cinco, cuatro y aún tres días por semana.

Bilbao, 9 de Mayo de 1932.

v.º B.º

El Presidente,
Valeriano Balsola

El Secretario,
Federico de Zabala

Segunda edición de la obra
QUÉ HA SIDO, QUÉ ES, QUÉ DEBE SER
EL CONCIERTO ECONOMICO

Por
Don Federico de Zabala

CINCO PESETAS EJEMPLAR

Dirigir los pedidos a esta Administración

Mercado de minerales

No obstante las medidas adoptadas por el Gobierno inglés para defensa de su industria siderúrgica, tan afectada por las crecidas importaciones, la situación de la misma no ha mejorado y como quiera que las entradas de Lingote siguen realizándose con cierta intensidad, la Comisión Consultiva de Tarifas viene considerando el proponer un nuevo recargo arancelario a esas importaciones. El número de hornos encendidos a fines del pasado mes era tan solo de 69, contra 71 que había funcionando en el mes de Febrero.

Tenemos noticias de que una de las importantes fábricas de aquel País tiene el propósito de encender sus hornos dentro de poco tiempo, y, sin duda, relacionado con ello los compradores de mineral han pasado durante los últimos días varias consultas de precios, dando un ligero tinte de animación al mercado de minerales, tan abandonado desde hace ya muchos meses.

Conocemos la venta de un lote de cierta importancia de mineral Carbonato de 1.^a Calidad, y no fuera de extrañar se ultimasen algunas otras ventas de minerales Rubios; los precios siguen flojos debido a la abundancia de oferta de toda clase de minerales que buscan colocación sin conseguirlo.

No creemos sin embargo, que éste movimiento pueda tomarse como síntoma de mejora; aparte del dato ya apuntado de que el número de hornos encendidos ha descendido ligeramente desde Febrero último, y de que el de obreros parados en Inglaterra ha aumentado notablemente en las últimas semanas, tenemos noticias de que en algún distrito en el que durante los primeros meses del corriente año se dieron señales de actividad, efectuándose importantes adquisiciones de mineral, se encuentra actualmente paralizado.

En el mercado alemán la paralización, bien puede decirse que es absoluta por lo que a nuevas compras se refiere. Este país que necesita importar la mayor parte del mineral que consumen sus fábricas, solamente recibió unos 7.000.000 de toneladas durante 1931, siendo así que sus importaciones en 1930 alcanzaron unos 14.000.000; no obstante, un corte tan notable se calculaba que sus existencias de mineral a fines del año último eran de 10.000.000 de toneladas.

Los países que principalmente proveen de mineral a las fábricas alemanas son, en primer lugar, Suecia, que de 6.725.000 toneladas servidas en 1930 tan solo ha suministrado 2.802.000 el año último, y en el transcurso del presente año las expediciones se han reducido todavía más; sigúenle en importancia Francia y España, que, en 1930, enviamos toneladas 1.825.000 y, tan solo 803.500 en 1931.

Ya antes de ahora hemos expuesto la opinión que el mercado alemán no será comprador de minerales de hierro en mucho tiempo, por contar todavía con grandes existencias y tener que dar frente a contratos muy importantes que se vienen aplazando.

En Francia la situación sigue estacionaria, y no se aprecian signos de mejora; el número de hornos encendidos en Abril último era de 79, mientras en Diciembre fué de 90, habiendo disminuído en la misma proporción su producción de lingote, que es ahora ligeramente superior al 50 por 100 de la que había hace próximamente un año.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

M E S	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	4.647,170	57.068,548
Febrero	4.421,750	58.099,553
Marzo	3.666,250	83.591,690
Abril	4.570,900	73.335,930
Mayo	5.128,610	54.261,350
	22.434,680	326.367,071

Unión Española de Explosivos

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el día 15 del próximo mes de junio se distribuirá un dividendo por saldo de los beneficios del ejercicio 1931 y contra cupón número 74.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontado el impuesto de Utilidades, a cargo del accionista, perciba éste pesetas 13 por acción.

Los cupones o los resguardos nominativos se presentarán acompañados de factura por duplicado y se pagarán a contar del referido día 15.

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 12.

En Madrid, en la sucursal, Villanueva, 22, de diez a doce y media de la mañana, y

En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad Santa Bárbara.

Bilbao, 31 de Mayo de 1932.

El presidente del Consejo de Administración, *Pedro Chalbaud y Errazuin*.

Sociedad Anónima "Minas del Bierzo"

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 19 del corriente mes de Junio, a las once de la mañana, en el domicilio social de la calle de Rodríguez Arias, número 8 (edificio del Hotel Carlton), para someter a exámen y aprobación la Memoria balance y cuentas del pasado ejercicio de 1931.

A continuación se celebrará la junta general extraordinaria, en la que habrá de tratarse sobre la modificación de los artículos 20, 22, 25 y 32 de los Estatutos sociales.

Las cuentas del pasado ejercicio y justificantes pertinentes estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de las juntas, a disposición de los señores accionistas, durante las horas de cuatro a seis de la tarde.

La admisión de acciones para la asistencia quedará cerrada en fecha 13 del corriente.

Bilbao, a 1 de Junio de 1932.—El secretario del Consejo, *Jerónimo de Uría*.

PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO

Mes de Mayo de 1932

Día	Nombre del vapor	Toneladas de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		290.920,37				
11	Ebchester	751	1.981,20	Blas Otero y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
12	Lolita A.	981	2.540,00	Bereincua Hermanos	Cardiff	id.	id.
14	Garlinge	1 224	3.136,80	id.	Port Talbot	id.	id.
17	Consett	758	1.951,50	Blas Otero y Compañía	Newcastle	id.	id.
	Sellinge	1.043	2.385,70	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	id.	id.
	Stad Zaandam	1 334	3.050,06	J. Wild y Compañía	Imuiden	Cadagua	Sílfide
20	Banderas	1.364	3.364,92	Chávarri y Compañía	Glasgow	Triano	Bilbao
25	Cristina	1 297	3.633,80	J. Wild y Compañía	id.	Indauchu	Abandonada
	Mar Caspio	1.881	4.905,20	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
26	Cantabria	1.075	2 448,14	Chávarri y Compañía	Middlesbro	Triano	Bilbao
	Ruckinge	978	2.504,50	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
27	Biscaya	875	2.126,63	Chávarri y Compañía	Amberes	F. Belga	Coto Franco Belga
30	Stad Zaltbommel	1.229	2.983,46	J. Wild y Compañía	Imuiden	Triano	Parcocha

Mes de Junio

1	Ulía	1.428	3.652,78	J. Wild y Compañía	Grangemouth	Indauchu	Abandonada
2	Ebchester	751	1.994,90	Blas Otero y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
4	Cabourg	1.262	3 117,30	Martyn Martyn y Comp	Imuiden	Galdames	Berango y Escarpada
5	Deva	1.347	2.323,70	Lezama-Leguizamón	Glasgow	Cadagua	Sílfide
6	Garlinge	1 224	3.206,70	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
8	Graziella	1.278	3.415,07	Sota y Aznar	Immingkam	T. Aéreo	Primitiva
10	Consett	758	1.950,40	Blas Otero y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
	Lolita A.	981	2.524,50	Bereincua Hermanos	Cardiff	id.	id.
	Kirsta	996	1.950,40	Martyn. Martyn y Comp.	Bayona	Triano	José (carbonato)
	TOTAL . . .		352.666,41				



Fundición de Hierro y Metales :: Construcciones Metálicas y Mecánicas

FUNDICIONES ESPECIALES:

Acerada, templada, al Ferrosilicio, al Manganeso, etc. Piezas de alta resistencia y para toda clase de maquinaria, ácidos, etc. Trabajos en serie; moldeo mecánico. Piezas para ferrocarriles.

Medalla de oro en la Exp.º Internacional de Fundición, París, 1927

ESPECIALIDAD: CAMBIOS DE VIA

JEMEIN, ERRAZTI Y ZENITAGOYA

Iparraquirre, núm. 60

Teléfono núm. 13.747

Apartado n.º 271

BILBAO

Castaños, núm. 14

Teléfono n.º 12.243

Dirección telegráfica: JEZ

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

Exportación de minerales y plomo en barras por el puerto de Cartagena durante Mayo de 1932.

Puerto de Sevilla.—Abril de 1932

Vendedor	Destino	Clase mineral	Kilogs.
Peña del Hierro	Manchester	Pirita hierro	2.288 100
The Seville Sulphur	Preston	id. id.	1.622.950
Id.	Burdeos	id. id.	2.048.990
Peña del Hierro	Harbourg	id. id.	1.346.040
The Seville Sulphur	Nantes	id. id.	2 315 230
Peña del Hierro	Manchester	id. id.	1.790.790
Id.	Harbourg	id. id.	2 266 420
The Seville Sulphur	Sete	id. id.	1.499 820
Id.	Rouen	id. id.	3 275.970
Peña del Hierro	Harbourg	id. id.	1.031.730
The Seville Sulphur	Nantes	id. id.	1 998 760
Peña del Hierro	Harbourg	id. id.	2.374.740

ALEMANIA

Importación de mineral de hierro (Via Rotterdam)
Abril de 1932

De España . . .	7.629 tons.	
» España . . .	7.632 »	(Huelva)
» Francia . . .	15.050 »	
» Suecia . . .	13.756 »	
» Noruega . . .	86.506 »	
» Rusia . . .	7.460 »	(Poti)
TOTAL . . .	138.033 »	

Puerto de Málaga.—Marzo de 1932

Partida del Arancel	NOMENCLATURA	Toneladas exportadas	DESTINO
53	Otros minerales de plomo	55,000	Bélgica
53	Id.	10,400	Francia
54	Mineral de hierro	182,036	Gran Bretaña
54	Id.	185,761	Francia
54	Id.	40,130	Alemania
54	Id.	54,780	Italia
54	Id.	25,895	Noruega
54	Id.	5,400	Filipinas
54	Id.	950	Suecia
54	Id.	30,520	Brasil
54	Id.	103,782	Holanda
54	Id.	88,400	Argentina
54	Id.	388,452	Estados Unidos
54	Id.	76,175	Bélgica
54	Id.	6,400	Portugal
54	Id.	9,560	Dinamarca
54	Id.	10,650	Marruecos F.
472	Plomo en galápagos	20,311	Portugal
472	Id.	400,997	Holanda
472	Id.	250,040	Brasil
472	Id.	195,903	Bélgica
472	Id.	47	Marruecos E.
472	Id.	177,895	Italia
472	Id.	370,192	Francia
473	Plomo en planchas	82	Melilla
473	Id.	3,162	Canarias

Embarcador Destino Cons. métricas

Piritas de hierro. . . A. Caballero Caen 800

		Kilos
Plomo en barras . . . (desplatao)	Amsterdam	100,000
	Marsella	1,330,862
	Argel	400,000
		1,830,862

Puerto de Castro Urdiales.—Mayo de 1932

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera de Setares	Llodio	Gijón	882
id.	Llodio	id.	880
id.	Sama	id.	1.016
	Tota toneladas . . .		2.778

Puerto de Almería.—Abril de 1932

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
The Alquefe Mines	Stad Dordrecht	Rotterdam	5.800

Puerto de Melilla.—Abril de 1932

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Setolazar	Tom	Port Talbot	4 750
Minas del Riff	Monitor	Danzig	6. 190
id.	Anestel	Boulogne	3. 340
id.	Artiba Mendi	Boucau	3. 420
	Suma		17 700
	Meses anteriores		28 205
	Total Enero/Abril		45.905

Compañía Anónima "Basconia"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la fábrica de Dos Caminos.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será necesario obtener la correspondiente papeleta con cuatro días de anticipación a aquella fecha, según señala el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas tendrán a su disposición para su examen y durante los seis días anteriores a la celebración de la Junta, el Balance general, Inventario y Cuentas del ejercicio.

Bilbao, 14 de Mayo de 1932. El Presidente del Consejo de Administración, *Juan T. de Gandarias*.

ABRIL DE 1932

Exportación de minerales y sus productos por el puerto de Huelva

EXPORTADOR	CLASE	Alemania	Bélgica	Dinamarca	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suecia	Posesiones francesas Afr	EE. UU América	TOTALES
Comp.ª de Río Tinto C. Ld.	Pirita ferrocob.	9 710	»	3 166	»	»	»	»	»	»	»	25 436	41 545
	Pirita hierro lav	1 012	8 713	»	7 980	6 211	»	7 688	»	»	»	6 934	38 538
	Pirita hierro cr.	»	»	»	»	641	2 356	»	6 096	»	»	»	9 093
	Cáscara cobre.	»	»	»	»	»	1 556	»	»	»	»	»	1 556
	Torales cobre.	»	»	»	51	»	»	»	»	»	»	»	51
	Azufre en bruto	221	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	221
Cía. de Tharsis Ste. Fse. Pyrites de Huelva	Pirita hierro cr.	»	8 067	»	4 355	16 764	6 917	18 414	»	»	»	»	60 384
	Pirita hierro cr.	»	7 566	»	1 591	»	»	5 948	»	»	»	»	17 845
Arrendatarios de San Telmo	Pirita ferrocob.	»	»	»	»	»	2 296	»	»	»	»	»	2 296
	Pirita hierro cr.	»	2 289	»	119	»	1 021	»	»	»	»	»	4 223
Sdad. Minera del Guadiana	Cáscara cobre.	»	51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	51
	Pirita y Manos, S. A.	»	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42
Mina S. Miguel	Cáscara cobre.	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
José B. Merino	Manganeso.	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12
Federico Romero	Manganeso.	»	»	»	27	»	»	»	»	»	»	»	27
Hijos de Vázquez López	Manganeso.	»	»	»	32	»	»	»	»	»	»	»	32
Cía Anónima de Butrón	Pirita hierro lav	»	»	»	»	»	4 226	»	»	»	»	»	4 226
	Cáscara cobre.	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	100
Productos Químicos Huelva	Azufre en bruto	»	»	»	547	»	»	»	»	»	»	»	547
Embarcado a cada país:													
	Pirita ferrocobrizada	9 710	»	3 166	»	»	2 296	»	»	3 193	»	25 436	43 801
	Pirita de hierro cruda	17 922	8 713	»	6 065	17 405	10 294	24 362	6 096	»	9 401	»	91 545
	Pirita de hierro lavada	1 012	»	»	7 980	6 211	4 226	7 688	»	»	»	6 934	42 764
	Total Piritas	10 722	26 635	3 166	14 045	23 616	16 816	32 050	6 096	3 193	9 401	32 370	178 110
	Manganeso.	12	»	»	59	»	»	»	»	»	»	»	71
	Cáscara de cobre	»	107	»	»	»	1 656	»	»	»	»	»	1 763
	Torales de cobre	»	»	»	51	»	»	»	»	»	»	»	51
	Azufre en bruto	221	»	»	547	»	»	»	»	»	»	»	768
	Toneladas.	10 955	26 742	3 166	14 702	23 616	18 472	32 050	6 096	3 193	9 401	32 370	180 763

Sumario del contenido de este número del Boletín Minero

—=—

La Crisis de las Industrias Mineras, por Luis Barreiro.

Conferencia internacional del trabajo.

Cursillo de Combustibles en la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Escritos de la Cámara Minera y Círculo de Bilbao

El establecimiento de Empresas extranjeras, en Inglaterra.

Notas Mineras.

Disposiciones Oficiales.

Memoria del ejercicio de 1.º de Abril de 1931 a 31 de Marzo de 1932 de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

Mercado de Minerales.

Puerto de Bilbao.—Exportación de mineral de hierro.

Embarques de mineral por otros puertos.

BOLETIN MINERO

Revista mensual publicada por la
Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Dirección y Administración:

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º
:Teléfono número 15.350 - BILBAO:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Pesetas 12	} al año
Provincias.	» 14	
Extranjero	» 16	

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana	Pesetas 350	} al año
Dos tercios de plana	» 260	
Media	» 200	
Un tercio	» 155	
Un cuarto	» 120	
Un octavo	» 70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

Última edición del plano general de las Minas de Vizcaya

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e

Industrias Navales

PRECIO: 60 PESETAS

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« S U L L I V A N »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« R U S T O N - B U C Y R U S »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación « S A U E R M A N »

Agente General
en España:

Gumersindo García

Madrid : Barcelo-
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Telef. 12.687
BILBAO



La goma ha sido especialmente estudiada para resistir:

A LA PRESION INTERIOR - A LA ACCION DEL CALOR Y DE LOS ACEITES

AL DESGASTE POR ROCE

Pídase Listín especial

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

Barcelona - Madrid - Bilbao - Sevilla - La Coruña - Valencia

Compañía Anónima BASCONIA

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Dirección telegráfica y telefónica:

Correos: Apartado número 30

BILBAO

: : BASCONIA : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 68.994.650,—
Reservas: » 83.305.512,85 } Pesetas 152.300.162,85

Domicilio Social: BILBAO

Dirección telf. BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	JEREZ	MADRID AG. D	REINOSA	TANGER
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	LAS ARENAS	MALAGA	REUS	TARRASA
ALGORTA	BRIVIESCA	LAS PALMAS	MEDINA DE POMAR	ROA DE DUERO	TOLEDO
ALICANTE	BURGOS	LEON	MELILLA	SABADELL	TUDELA
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LEQUEITIO	MIRANDA DE EBRO	SAGUNTO-Puerto.	VALDEPEÑAS
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LERMA	MURCIA	SALAMANCA	VALENCIA
ASTORGA	CORUÑA	LOGROÑO	ORDUNA	STA. CRUZ DE T.	VALENCIA-Puert.
BADAJOS	DURANGO	LONDRES	PALENCIA	SANGUESA	VIGO
BARACALDO	ELIZONDO	MADRID	PAMPLONA	SAN SEBASTIAN	VITORIA
BARCELONA	ESTELLA	ID. AG. A	PARIS	SANTANDER	ZAMORA
ID. AG. A	GUJON	ID. > B	PEÑARROYA-P.Nuev.	SEVILLA	ZARAGOZA
ID. > B	GUERNICA	ID. > C	PONFERRADA	TAFALLA	

Principales operaciones en España

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.

Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista 2 1/2 %; a 8 días previo aviso 3 %.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 % y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.; afianzamientos de cambio extranjero.

En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa, Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.--BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito. 60.000.000 de pesetas
Reservas . . . 50.000.000 »
Balance . . . 1.967.952.977,43 »

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** Glorieta Bilbao (Fuencarral, 119) y Gran Vía (San Bernardo, 13). **Barcelona** Vía Layetana, 12.

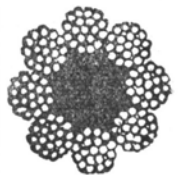
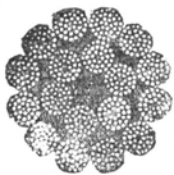
SUCURSALES EN: **Madrid** (Nicolás María Rivero, 8 y 10) **Barcelona** (Paseo de Gracia, 8 y 10) **Valencia** (Bajada de San Francisco, núm. 5), **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), **Vitoria** (Prolongación de la Calle de San Prudencio), **Tarragona** (Méndez Núñez, 12), **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4, en instalación), Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandia, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julian de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sarduni de Noya, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

AGENCIAS EN: Alcedia de Carlet, Aldeanueva del Ebro, Alegría, Alfaro, Amurrio, Andoain, Andosilla, Arceniega, Arcentales, Argote, Arizcun, Arnedo, Arrieta, Artana, Ayora, Azagra, Azpeitia, Belorado, Benidorm, Benisa, Betelu, Briones, Buñol, Callosa de Enzarria, Carranza, Casalarreina, Ceberio, Cegama, Cenicero, Cheste, Corella, Cuzcurrita del Río Tirón, Deva, Dima, Ea, Echalar, Elanchove, Elciego, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Errazu, Espinosa de los Monteros, Ezcaray, Fuenterrabia, Galdacano, Gallarta, Gata de Gorgos, Goizueta, Gordejuela, Guetaria, Hernani, Ibaranguelua, Irurzun, Jávea, La Arboleda, Laguardia, Lanestosa, La Puebla de Arganzón, Lecumberri, Legazpia, Leiza, Lesaca, Lezama, Lucena del Cid, Llodio, Maya, Minglanilla, Monasterio de Rodilla, Mondragón, Mundaca, Munguía, Munilla, Nájera, Nules, Ochandiano, Oliva, Oñate, Orduña, Orozco, Ortuella, Pancorbo, Pasajes, Pedreguer, Peralta, Placencia, Plencia, Pradejón, Pradoluengo, Prat de Llobregat, Puebla Larga, Puentelearrá, Quincoces de Yuso, Quintana Martín Galfindez, Rentería, Requena, Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Salinas de Añana, Salvatierra, San Adrián, San ta Cruz de Campezo, Satesteban, Santurce, San Vicente de la Sonsierra, Segura, Silla, Sitges, Soncillo, Sopuerta, Tafalla, Torrente, Trespaderne, Treviana, Vera del Bidasoa, Bergara, Vidania, Villabona, Villafranca de Oria, Villajoyosa, Villarcayo, Villaro, Villasana de Mena, Zaldívar, Zalla, Zarauz, Zugarramurdi, Zumárraga y Zumaya.

SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA.- BILBAO - Apartado 67

CABLES DE ACERO FABRICADOS CON ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA PARA TODOS LOS USOS. TRANSPORTES AÉREOS Y PUENTES COLGANTES

Garantizamos nuestros cables mediante certificados de pruebas expedidos por las escuelas de Ingenieros de Bilbao y Madrid
(La fábrica más antigua de España)



DISPONIBLE

PRODUCTOS QUIMICOS

Y

ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoya), **Madrid**, **Sevilla** (El Empalme), **Cartagena**,
Barcelona (Badalona), **Málaga**, **Cáceres** (Aldea-Moret),
y **Lisboa** (Trafaria)

Superfosfatos y abonos
compuestos **GEINCO**.
(Antigua sociedad ge-
neral de Industria y Co-
mercio.

Nitratos.

Sulfato amónico.

Sales de potasa.

Sulfato de sosa.

Acido sulfúrico.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Glicerinas.

Los pedidos en **BILBAO**: A la Sociedad

:: Anónima Española de Dinamita ::

APARTADO 157

MADRID: A Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

APARTADO 31

SERVICIO AGRONÓMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

a todos los terrenos

Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques
Exportación de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

« MENDIALDUA »

Bilbao

- Oficinas: Ercilla, número 16 -
Teléfono: núm. 14.543

Harry A. Niessink - Rotterdam

PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr. - Rotterdam.

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica.-Banericio

Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %
A 8 días pre-aviso 3 %

IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,1/2 %
A 6 » » 3,75 %
A 12 » » 4 %
En libreta sin vencimiento » 3,50 %

Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

ROTTERDAM

Demuestr y Análisis de Minerales,
Metales y Carbones

Demuestr y Comprobación de pesos
en Holanda y Alemania en representación
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

Disponible

R. Vitoria Echeverría

MINERALES

Alameda de Recalde, núm. 25.—BILBAO

Teléfono 14.802

INSTALACIONES COMPLETAS
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE
SERVICIOS.

José Goenaga

Alameda Mazarredo, 5.—BILBAO

Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

75, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 380.01 y 381.63

Compradores de Minerales

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL

SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ————— BILBAO

Dirección telegráfica

DYER Bilbao

VENA Cardiff

Federico L. Macleod

BILBAO

MACLEOD & Cº. 94 Hope Street.

Glasgow

Disponible

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Representante en todo el Norte de la Casa
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros almacenes de Baracaldo

Locomotoras «KRAUS»

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

Palas giratorias «CLERE» de doble capacidad de todas las conocidas

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**

» 6.931

Baracaldo

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

FABRICA DE SAGUNTO

Lingote de fundición y afino.

Tochos de acero.

Palanquilla.

Hierros comerciales.

Carriles.

Viguería.

Us y en general

Toda clase de laminados usados en el comercio.

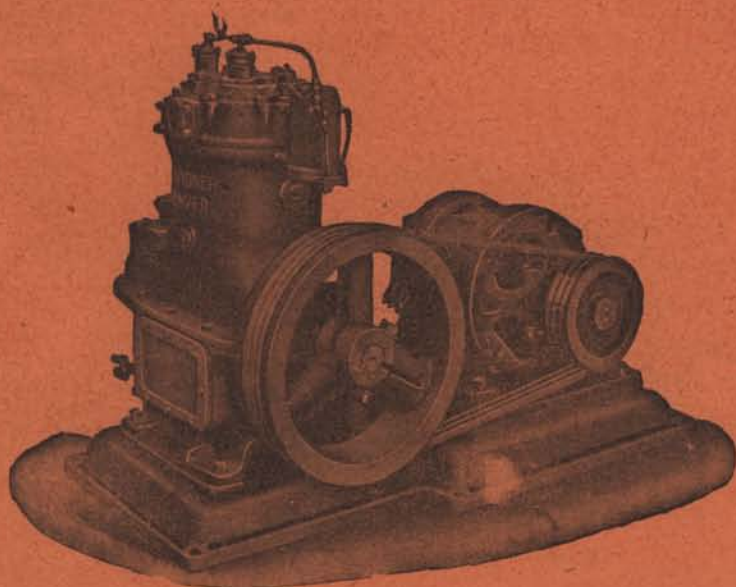
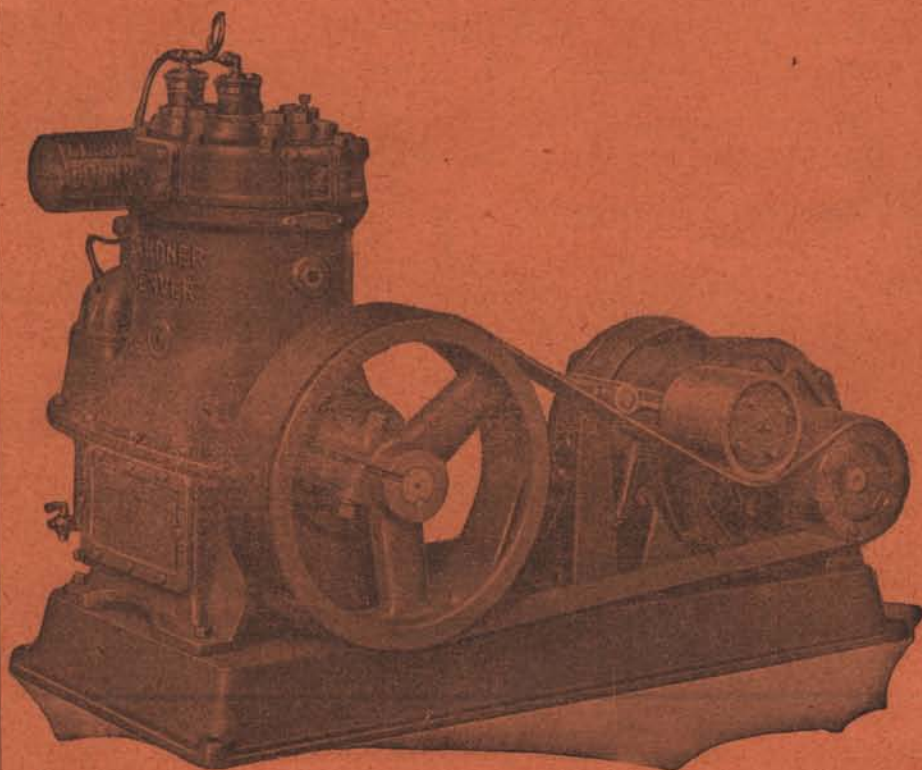
Subproductos de la fabricación del cok.

:: Oficinas centrales - BILBAO ::

Apartado de Correos 13 - Teléfono 11.200

DISPONIBLE

GARDNER-DENVER



Compresores de aire de
todas clases y tamaños
para todas las industrias
que necesitan aire com-
primido.

Solicítese catálogo

GARDNER-DENVER Co. LTD.

Paseo de María Cristina, núm. 12.-MADRID

Representante para Vizcaya

LUIS BARREIRO Calle Colón Larreátegui, 37 - Bilbao